

Intervención en los factores sociales (abuso de sustancias, problemas familiares, dinámica docente-estudiante) que generan las conductas disruptivas en el aula de clase de 30 adolescentes entre los 14 y 17 años de la Institución Educativa Ana de Castrillón, de los grados octavo, noveno, décimo y once, en el año 2022.

Merylein Higueta Lopera

Sistematización presentado como requisito para optar al título de Psicólogo

Asesor(a)  
Mg Laura Fernanda González Borbón  
NRC 58720

Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Rectoría Antioquia y Chocó  
Sede Bello (Antioquia)  
Programa Psicología  
mayo de 2023

## Tabla de contenido

### Contenido

Tabla de contenido .....	2
Título del trabajo .....	4
Introducción .....	4
Fase del ver.....	5
Breve contexto de la organización .....	5
Misión.....	5
Visión.....	6
Valores Institucionales .....	6
Historia.....	7
Decretos y otros por los cuales se creó la Institución Educativa. ....	8
Organigrama .....	10
Rol del psicólogo en el contexto de práctica seleccionado.....	11
Descripción y conceptualización de las problemáticas observadas desde la perspectiva de la disciplina de formación. ....	12
Bitácora de análisis.....	13
Diario de campo.....	14
Fase del juzgar.....	14

Diagnóstico .....	14
Marco referencial .....	17
Antecedentes .....	17
Marco teórico .....	22
Fase del Actuar .....	31
Estrategia de intervención .....	31
Objetivos de la estrategia.....	32
Objetivo general.....	32
Objetivos específicos .....	32
Actividades a desarrollar .....	33
Diseño plan de acción .....	33
Recursos y propósitos de las actividades .....	34
Cronograma de actividades.....	37
Fase de devolución creativa .....	44
Referencias Bibliográficas. ....	51
Anexo 1. • (Fachada institucional, Sede Principal Institución Educativa Ana de Castrillón 2018) .....	56
Anexo 2. • (Fachada institucional Sede Divino Salvador 2018) .....	56
Anexo 3. Bitácora de observación.....	56
Anexo 4. Ruta de atención integral para la Convivencia Escolar. ....	69

Anexo 5. Notas de las Zonas de escuchas y entrevistas. ....	70
Anexo 6. Informe parcial académico 2022 .....	73
Anexo 7. Narcóticos Anónimos Asistencia.....	74
Anexo 8. Reporte de directores de grupo acerca de comportamientos de los estudiantes. ..	74

### **Título del trabajo**

Intervención en los factores sociales (abuso de sustancias, problemas familiares, dinámica docente-estudiante) que generan las conductas disruptivas en el aula de clase de 30 adolescentes entre los 14 y 17 años de la Institución Educativa Ana de Castrillón, de los grados octavo, noveno, décimo y once, en el año 2022.

### **Introducción**

El presente proyecto de investigación es el producto de la práctica académica dos y tres realizada en el pregrado de psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Sede Bello. Este se realizó en una institución educativa de la ciudad de Medellín en donde en cuestión de dos semanas se experimenta que la psicología educativa en este plantel está enfocada en aspectos demandados por la alcaldía de Medellín e institucionales, por lo que la atención a estudiantes con trastornos de aprendizaje o problemas psicológicos relegada. Lo anterior influye de manera negativa en el proceso de seguimiento psicológico para quienes lo requieren dando como resultado que el programa de Entorno Protector (área de psicología escolar) termina ofreciendo una atención de contención más que de prevención. Esta situación, que se suma a las causas por las cuales se incrementan las conductas

disruptivas en dicha institución, preocupan tanto a los docentes como directivas, quienes solicitan el presente año acompañamiento a 30 jóvenes de los grados octavo, noveno, décimo y once, los cuales no permiten el normal desarrollo de las clases ni un ambiente de convivencia sano en las aulas.

Mediante la investigación acción aplicada se pretendió identificar los factores y posibles estrategias para solucionar la problemática de aumento en las conductas disruptivas de estos grados. Desde la corriente cognitivo-conductual, se propuso solucionar la problemática a partir de talleres psicológico e intervenciones específicas al grupo de estudiantes remitidos por los docentes de la institución. Estos últimos, se desarrollaron desde el programa Entorno Protector, nombrados como Zonas de Escuchas, brindando como resultado un visible progreso tanto a nivel académico como conductual de la mayoría de los adolescentes en cuestión.

### **Fase del ver**

En la presente Fase del Ver se pretende realizar una contextualización histórica y física de la institución, conocer su Misión, Visión, Valores; cuantos, y quienes hacen parte del plantel, el rol del psicólogo. Entender porque el fenómeno que abordamos es una problemática.

#### **Breve contexto de la organización**

##### **Misión**

La Institución Educativa Ana de Castrillón pretende como Misión ejercer un proceso continuo de mejoramiento, enfocado en la “formación integral e incluyente de estudiantes en el ciclo completo de la educación preescolar, básica, media académica y técnica”. Esta enfatiza en su diario laboral “la pedagogía del acuerdo”, el cuidado como

cultura, un desempeño académico alto, y el compromiso social y ambiental con el fin de que los estudiantes sean líderes “reflexivos, responsables, transformadores y competentes”.

(Institución Educativa Ana de Castrillón (I.E. Ana de Castrillón, 2018, p.26)

### **Visión**

La Institución Educativa Ana de Castrillón en el año 2022 se visualiza a nivel mundial por ser reconocida en implementar la cultura de la pedagogía del acuerdo como estrategia, líder en procesos de convivencia ciudadana, así como el cuidado del medio ambiente. Además, la institución propende al uso pedagógico y responsable de las tecnologías de la información y las comunicaciones, pero, en específico a la ejecución de los procesos académicos y, por ende, a las transformaciones sociales. (I. E. Ana de Castrillón, 2018, p.26)

### **Valores Institucionales**

Los valores institucionales de la Institución Educativa Ana de Castrillón a Continuación (I. E. Ana de Castrillón, 2018. p.33)

#### **Convivencia:**

Aprender y demostrar que se puede estar, compartir, aprender y ser al lado de otras personas con respeto, tolerancia, equidad y solidaridad.

#### **Protección:**

Demostrar que prima la vida y la dignidad humana, por ello, se trabaja en pro del bienestar de las personas y de la naturaleza.

#### **Disciplina:**

Aprender y demostrar que se tiene la capacidad para tener determinación y constancia para lograr los propósitos individuales y colectivos.

Se evidencia que la institución Educativa Ana de Castrillón en su Misión promueve la pedagogía del acuerdo, la cultura del cuidado, un alto desempeño académico, el compromiso social y ambiental para formar líderes reflexivos, responsables, transformadores y competentes; además la visión pretende que la institución sea reconocida a nivel nacional por implementar dicha pedagogía como cultura, que lidere procesos de convivencia ciudadana, y que con sus tres valores: convivencia, disciplina y protección, tiene como finalidad formar una persona respetuosa, tolerante, formada en equidad y solidaridad mediante la determinación y constancia para lograr no solo sus propios propósitos sino los colectivos y a su vez demostrar la primacía de la vida y dignidad por lo que se debe trabajar;

Por lo tanto, el presente proyecto busca identificar los factores que irrumpen en *el* alcance exitoso de tales principios, como lo son el uso de sustancias psicoactivas y conductas disruptivas que afectan la sana convivencia y a su vez, el ambiente apropiado para el aprendizaje y desarrollo de los valores que se propone la institución para lograr su Misión y Visión.

### ***Historia***

#### **Origen del Nombre**

El nombre de la institución Ana de Castrillón proviene de la hija de Mateo de Castrillón, capitán y posterior gobernador de Antioquia. Ana de Castrillón, oriunda de Santa Fe de Antioquia, fue reconocida por sus grandes obras sociales en la ciudad de Medellín y el Valle de Aburra. (I. E. Ana de Castrillón 2018 p.26)

## **Decretos y otros por los cuales se creó la Institución**

### **Educativa.**

Fue fundada la Institución Educativa Ana de Castrillón, por decreto número 00364 del 10 de marzo de 1978. En la que se brindaba educación básica primaria en cinco aulas de clase en un solo bloque. Después se creó el preescolar en el año 1980, mediante acta número 63. En el año 1994 se autoriza la apertura del nivel de básica secundaria mediante resolución 9240 de noviembre de 1994 con el nombre de Concentración Ana de Castrillón. En noviembre 27 del año 2002 se fusionó el Colegio Ana de Castrillón con la escuela el Divino Salvador mediante resolución 16283, bajo la dirección de la Rectora María Maryory Parra Ceballos, y como Coordinadora de la sede primaria la señora Eliana Cecilia Toro Vásquez. En el año 2008 le releva la Rectoría el señor Héctor Mauricio Calle Gallego, quien hasta el 2023 continúa en el cargo.

En el año 2017 la media técnica tiene la primera promoción de bachilleres con media técnica en diseño e integración de multimedia, en alianza con el SENA desde el año 2016. En el año 2018, se aprueba la segunda media técnica con la misma alianza, nombrada: “manejo ambiental”. En el año 2016, se modificó la resolución al número 2781 de aprobación por la creación de las medias técnicas. (I. E. Ana de Castrillón 2018 p.28)

La institución Educativa Ana de Castrillón fue aprobada como Institución Educativa en el barrio Las Palmas específicamente en el cerro tutelar la asomadera. En la resolución 2781 del 2016, la cual modifica la resolución 16283 del 2002. Actualmente, pertenece al núcleo educativo 928, DANE 105001010855, con NIT. 890. 9 83. 782- 8, ubicada en la carrera 38 C número 39 B 86, con números de contacto 2178032 y 2169941.



Otro dato relevante es que la institución Educativa en el 2017 recibe por parte de Alcaldía de Medellín el proyecto Aula de Apoyo con el fin de realizar procesos incluyentes con estudiantes de necesidades especiales, dicho proyecto fue requiriendo la necesidad de un especialista; a partir de entrevistas con el actual rector Mauricio Calle, se evidencia que una de las razones de dicha necesidad es que los estudiantes atendidos en este espacio no solo presentaban “retrasos, o síndrome de Down sino problemas de comportamiento, eran retadores, agresivos”, por lo que se necesitaba el psicólogo. Después apareció el proyecto Entorno Protector bajo la ley 1620 del 2013 que trabaja de la mano con Aulas de Apoyo.

Es importante resaltar que La Institución Educativa, se compromete con aportar a la transformación de una sociedad más incluyente, cuidadosa y pacíficamente mediante la pedagogía del acuerdo y los siete aprendizajes básicos de la convivencia social: Aprender a: 1. no agredir al congénere, 2. Comunicarse,3. Interactuar, 4. Decidir en grupo, 5. Cuidarse, 6. Cuidar el entorno, 7. Valorar el saber cultural y académico. (I. E. Ana de Castrillón, 2018, p.26)

#### **Número de empleados.**

Son en total 82 empleados, distribuidos de la siguiente manera: tres administrativos, dos secretarías, una bibliotecaria, treintaicinco docentes en bachillerato, veintidós en primaria, tres directivos, dos empleados de servicios, seis celadores, tres celadores en sede Ana de Castrillón y tres celadores en la sede Divino Salvador. la psicóloga del colegio pertenece a un programa que se llama Entorno Protector y una maestra de Aula de apoyo.

#### **Número de estudiantes.**

La institución educativa Ana de Castrillón cuenta con 1000 estudiantes, los cuales

se distribuyen así: en la sede del Divino Niño básica primaria hay 500 estudiantes, en la sede principal Ana de Castrillón en la media básica 500. 280 en la jornada de la mañana y 220 en la tarde.

## **Sedes**

### ***Sede principal***

I.E. ANA DE CASTRILLÓN se encuentra ubicada en la Carrera 38C N° 39B-86, en el barrio Las Palmas, sector Cerro La Asomadera. de la comuna diez. Su número de contacto es: 217 80 32. Pertenece al núcleo educativo 928. Anexo (I. E. Ana de Castrillón, 2018, p.26)

### ***Sede anexa:***

DIVINO SALVADOR, se encuentra ubicada en la Carrera 38B N° 40-29 en el barrio El Salvador, comuna nueve. Su número de contacto es: 216 99 41. Pertenece al núcleo educativo 928. Anexo 2 (I. E. Ana de Castrillón, 2018, p.22)

## ***Organigrama***

La institución Educativa Ana de Castrillón no cuenta con Organigrama sino con mapa de Gestiones, debido a que en el organigrama tradicional se encuentra la jerarquización por cargo, en los procesos de gestión de calidad se recomienda el mapa de gestión ya que todos los procesos se involucran de manera transversal, haciendo que todas las áreas sean responsables, por lo que se elimina la jerarquía.

Además, en el mapa de gestión se puede visualizar la forma en que los procesos interactúan entre sí, con sus entradas y salidas para la entrega de un servicio, en este caso la educación.

El mapa de gestión se divide en tres fases principales, a saber: 1) *los procesos estratégicos*, es decir la dirección estratégica. 2) *los procesos misionales*, aquellos procesos que se imparte en la misión y visión propuesta y 3) *los procesos de apoyo*, aquellos que dan soporte o apoyo a las actividades principales de la empresa. Por lo que podemos visualizar que el rol del psicólogo se encuentra en la **Gestión Comunidad**, en el proceso de apoyo.

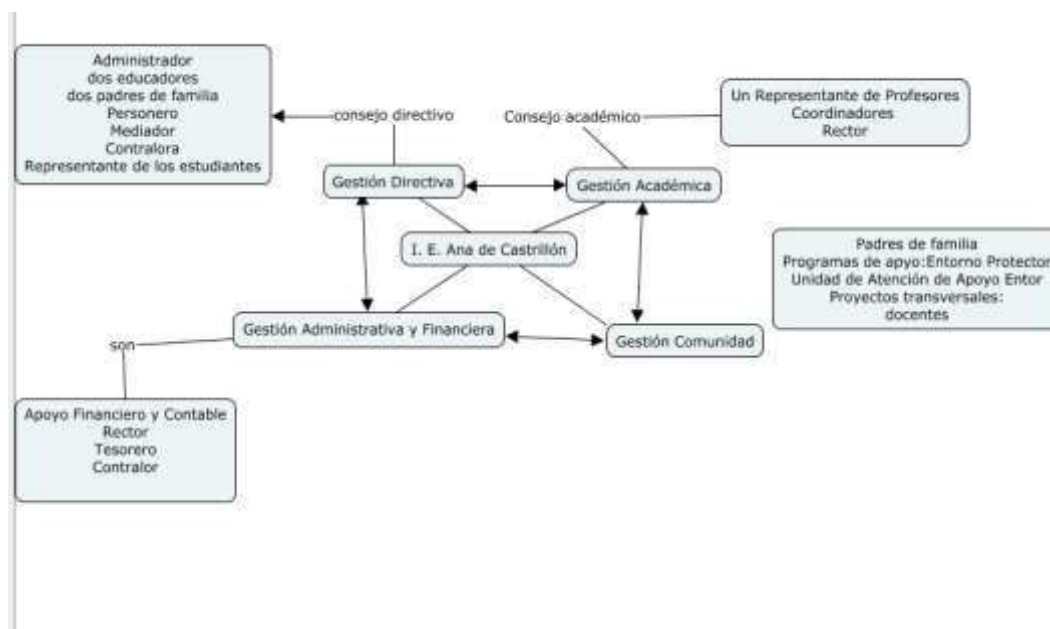


Ilustración 1. Merylein Higueta Lopera

### Rol del psicólogo en el contexto de práctica seleccionado

El ámbito ocupacional de la psicóloga es Psicología Educativa. Su objetivo es acompañar el fortalecimiento de la gestión escolar como: liderar todo el comité de convivencia escolar, acciones de prevención y promoción, y atención en casos de riesgo psicosocial, brindando asesoría y asistencia técnica en los procesos de convivencia,

mediación, familia, proyecto de vida (proyectos educativos transversales) a través de la implementación de la ruta “2” (Anexo 4.) Atención integral desde prevención, promoción atención y seguimiento. (Guía n° 49, MEN, 2016) Guías pedagógicas para la convivencia escolar. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional)

**Descripción y conceptualización de las problemáticas observadas desde la perspectiva de la disciplina de formación.**

Mientras se estaba realizando práctica uno, se había alcanzado a observar consumo de alucinógenos y alcohol, abandono de la figura materna, así como conductas disruptivas y el cutting como problemática relevante. En la práctica dos y tres inmersa más horas en la institución se había observado estas conductas autolesivas (Nock (2010) como se citó en Medina y González (2017), se veían recurrentes, sobre todo, en los grupos sextos y séptimos donde la población estaba compuesta por preadolescentes y adolescentes.

Acorde a la psicóloga de la institución educativa “actualmente el rol del psicólogo se concentra en la dinámica institucional, en la necesidad sentida por la comunidad educativa. En problemáticas como la violencia escolar, consumo de sustancias psicoactivas, desintegración familiar, soledad, depresión y el Cutting en su mayoría sin ideación suicida, siendo el foco de intervención. El cual, según la guía No. 49 y la Ruta de atención integral para la Convivencia Escolar es de Atención tipo III, que “Corresponde a situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro 11 de la Ley 599 de 2000, o que constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente (Decreto 1965 de 2013, artículo 40).” (p.104) Anexo 4.

En consonancia con la guía No. 49, este tipo de situaciones, requieren que la atención sea brindada por entidades externas al establecimiento educativo (por ejemplo, Policía de Infancia y Adolescencia, ICBF, sector salud, etc.). y en consonancia con La Ley 1620 y su decreto reglamentario invitan a: La actualización del protocolo de atención, derivación a salud, prevención de la conducta suicida, promoción de hábitos de estilo saludables, a través de talleres y campañas. Por parte de la psicóloga de la institución, articulando estas actividades con la secretaria de salud y la estrategia Dame Razones. (ibidem)

Sin embargo fueron las conductas disruptivas con mayor prioridad debido a que en la institución se había venido incrementando dicha problemática, hasta el punto de que los docentes y directivas soliciten la intervención de Entorno Protector en asistencia y búsqueda de solución o manejo inmediato del mismo, ya que se ve afectado no solo la convivencia en el aula, sino que el desarrollo académico de los estudiantes, tanto aquellos que presentan las conductas disruptivas como quienes no.

### **Bitácora de análisis**

Debido a la importancia, tanto de la recolección de datos como su clasificación se encuentra que Según Hernández y otros (2010, como se citó en Sánchez, et al, 2021) la bitácora por su función de documentar el procedimiento de análisis, las reacciones propias del investigador y el método utilizado en el que se describe el proceso, las ideas, conceptos, significados, cada actividad realizada, categorías que van surgiendo, la credibilidad y verificación del estudio, con el objetivo de que cualquier otro investigador pueda evaluar el trabajo, es la herramienta idónea para el presente proyecto. (Anexo 3)

### **Diario de campo**

Acorde a Martínez (2007) una de las herramientas que permite la sistematización, enriquecimiento, transformación y mejora de las prácticas investigativas es el diario de campo porque permite al investigador un permanente monitoreo del proceso de observación y por ello es particularmente útil.

Así mismo Barba et al (2014) dice que la relación entre teoría y práctica es enriquecida gracias al diario de campo, por lo que brinda una posible ventaja a la investigación social. Precisamente con lo anterior se consideró el uso del diario de campo con el propósito de extraer información in situ de las reacciones de los estudiantes ante las actividades propuestas por el presente proyecto, así como las conversaciones de la comunidad educativa en los diferentes espacios de la misma acerca de las conductas de los estudiantes y reacción de la comunidad ante dicho fenómeno, las cuales fueron analizadas mediante la reflexión y categorización a la luz de las “Percepción de conductas disruptivas por parte del profesorado” y los factores que las generaban. (Anexo.5)

### **Fase del juzgar**

En la Fase del Juzgar se busco constatar la problemática encontrada en la institución Educativa con la teoría mediante el marco referencial y el marco conceptual para entender los conceptos que aparecían en función al fenómeno.

### **Diagnóstico**

Después de las escuchas, análisis de la bitácora, diario y observación directa a los estudiantes listados con conductas disruptivas es probable que la falta de seguimiento

oportuno a estudiantes que lo necesitan sea uno de los factores que las incrementa, debido a que se experimenta que la psicología educativa no solo consiste en atender a estudiantes con trastornos de aprendizaje o problemas psicológicos, sino que además implica la realización de talleres, actividades manuales, decisiones administrativas, participación en proyectos obligatorios institucionales, escuela de padres, ambiente laboral, trabajo mancomunado con la unidad de atención inmediata (UAI), y muchas veces paciencia para poder atender los diferentes casos por actividades de la Institución Educativa, como jornadas pedagógicas, salidas escolares y actos cívicos. Sin mencionar enfermedad y ausencia de los estudiantes.

Así que estas conductas disruptivas no solo se presentan en un grado escolar, sino en varios grados de bachillerato, transformándose en una de las preocupaciones que afecta a la Institución Educativa (I.E.) Ana de Castrillón, por lo que la I.E. solicita al programa de Entorno Protector y a la Unidad de Atención Inmediata (UAI) su intervención y cooperación.

Antes de realizar una intervención, una de las primeras labores es contextualizar la población, entender desde la teoría qué experimentan estos estudiantes entre los 14 a 17 años de edad. Según Papalia et al (2010), se debe reconocer la diferencia entre adolescencia y pubertad, partiendo de que esta última es la madurez de los órganos reproductivos en ambos sexos, que se presenta desde los diez años dependiendo de la cultura, mientras que la adolescencia es la “transición del desarrollo entre la infancia y la adultez que implica cambios físicos, cognitivos y psicosociales importantes”. (p. 461) y la delimitan entre los once a veinte años de edad.

Esta información llama la atención debido a que las autoras exponen que la maduración temprana y tardía en varones genera consecuencias mixtas, por mencionar algunos aspectos negativos de la temprana edad: ansiedad, preocupación por agradarles a los demás compañeros, agresivos y dependientes; mientras que en la tardía: “sentirse inadecuados, cohibidos, rechazados y dominados; son más dependientes, agresivos, inseguros o deprimidos; tienen más conflictos con sus padres y más problemas en la escuela, y tienen habilidades sociales y de afrontamiento más deficientes” (Graber et al., 1997, Mussen y Jones, 1957, como se citó en Papalia et al, 2010. p.469).

Según Papalia Et al (2010), En Estados Unidos en 1990 al 2006 se halló un incremento del 48% del uso de drogas, considerando la marihuana el primer problema de consumo por parte de los adolescentes de los grados de octavo, décimo y once, en 410 escuelas de los Estados Unidos. Algunos de los factores de riesgo que influyen para que los jóvenes las usen son:

Padres o hermanos, prácticas deficientes o inconsistentes de crianza infantil, conflictos familiares y relaciones problemáticas o distantes con la familia; problemas conductuales tempranos y persistentes, en particular agresión; fracaso académico y falta de compromiso con la educación; rechazo de los pares; asociación con usuarios de drogas; alienación y rebeldía; actitudes favorables hacia el uso de drogas, e inicio temprano en el uso de drogas (Hawkins, Catalano y Miller, 1992; Johnson, Hoffmann y Gerstein, 1996; Masse y Tremblay, 1997; Pomery et al., 2005; USDHHS, 1996b, como se citó en Papalia et al. 2010. p. 478)



## Marco referencial

### *Antecedentes*

En 2019 Jurado de los Santos, P., & Tejada Fernández, J. realizan una investigación en Cataluña, España, con el propósito de identificar los factores que generan las conductas disruptivas y las consecuencias de estos en treinta y nueve centros educativos, mediante cuestionarios y entrevistas, tanto a estudiantes entre los diez y ocho años; de los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria, profesores, tutores, directivos, orientadores y miembros del equipo psicopedagógico entre los 35 a 55 años de edad; utilizando 6.453 cuestionarios a estudiantes, 433 cuestionarios a profesores y cincuenta y cuatro entrevistas al resto del equipo educativo, debido a la influencia y relación con el fracaso escolar.

Dando como resultado 21 conductas disruptivas, desde la perspectiva del alumnado a saber:

Interrupción en clase, molestas al profesor, molestas a los compañeros, aburrirse en clase, faltar el respeto a los profesores, llamados de atención del profesor, castigos del profesor, uso de palabras soeces, golpes a los compañeros, amenazas a los profesores, destrozas el mobiliario, material del centro, destrozas el material de los compañeros, incumplimiento de las normas del centro, enfado cuando le llaman la atención, insultos en clase a los otros, coges cosas de los otros sin permiso, levantarse en clase sin permiso del profesor, hacer ruidos, payasadas, salirse de clase sin permiso del profesor, llegar tarde a clase, amenazar a los compañeros. Dichas conductas fueron clasificadas en “Percepción de conductas disruptivas por parte del profesorado”, así:

1. Acciones disruptivas en el aula (murmullos, interrupciones, uso del móvil...)

2. Actos físicos violentos (robos, agresiones, extorsiones, ...)
3. Actos psicológicos violentos (amenazas, acoso, chantajes, ...)
4. Actos vandálicos (rotura de materiales, pintadas, ...)

También se clasificó cinco factores que las generan:

Factor 1: interacción profesor

Factor 2: reacción individual

Factor 3: reacción compañeros

Factor 4: interacción compañeros

Factor 5: dinámica de clase

Concluye el autor Jurado (2019) que, si bien no hay evidencias significativas que demuestren que las conductas disruptivas incidan en el fracaso escolar, sí permite evidenciar su presencia y efecto en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje, por lo que debe ser analizado más allá del alumno (Sullivan et al., 2014, como se citó en Jurado et al., 2019, p. 149). Otro de los resultados fue que la perspectiva de las conductas disruptivas siempre parte de individuo, en este caso del estudiante, quien, por sentirse aburrido en clase por falta de motivación, presenta ese tipo de conductas en el aula como consecuencia de datos demográficos, familiares y actividades en el hogar. Con lo que se reafirma que la familia juega un papel necesario para el éxito académico y el mantenimiento de conductas adaptativas. (p.149)

Posteriormente en 2020, Santiesteban W. realiza el estudio de conductas disruptivas en los contextos escolares de Estados Unidos, España y México, acontecidas durante el período de 5 años, mediante un análisis de documentos de investigación con el propósito de

comprender dichas conductas. Demostró el interés de los diferentes autores y la descripción del concepto, así como las diferentes variables o factores que lo causan; además de estrategias para brindar solución a dichas conductas que afectan la enseñanza y el aprendizaje, tanto de quien ejerce la conducta disruptiva en el aula como quien las padece. (p. 57)

El método utilizado en las anteriores investigaciones era cuantitativo. Muy pocas de método mixto. Se resalta la importancia de destacar esa diferencia. Debido a que están estrechamente relacionadas con la medición, tanto de las conductas disruptivas como los factores que las causan “más no en la descripción subjetiva por parte de los participantes”, según la autora Santiesteban W. (2015-2020). (ibidem)

También demostró en el estudio de los documentos de investigación que los autores coinciden en la descripción de conductas disruptivas, entendidas como conductas de irrespeto, provocación, agresión, abusos, amenazas, agresiones verbales, palabras soeces, intimidación, acoso escolar. Según Santiesteban W. (2020), "[...] conflictos, sin pensar en las consecuencias, conductas que generan accidentes graves en el aula, golpear y tirar objetos" (Ascanio-Velasco, 2018; Bulotsky-Shearer, 2020; Chesebro, 2020; Ervin, 2018; Mestre, 2007; Scott, 2018; Tattum, 1997; Vitiello, 2020, como se citó en Santiesteban W., 2015-2020, p. 58).

Así mismo se ha encontrado teoría latinoamericana, en específico Colombia, acerca de las conductas disruptivas en el aula y la necesidad de atención psicosocial. tales como, *la importancia de la intervención psicosocial en el tratamiento integral de niños con trastorno negativista y desafiante*. García Peña, J. J., & Arana Medina, C. M. (2018). *El Trabajador Social en contextos escolares: una mirada desde la orientación vocacional y*

*ocupacional Soler, J. V. V., Vanegas-García, J. H., & Gamboa-Suárez, A. A. (2022). Programa basado en las conductas pro sociales para mejorar la convivencia escolar en la institución educativa La libertad de la comuna 8 del Municipio de Medellín Colombia (Doctoral dissertation, Panamá: Universidad UMECIT, 2020.).*

Pero no solo se han encontrado investigaciones que definan y clasifiquen las conductas disruptivas, también se ha hallado trabajos que proponen estrategias para controlar las conductas disruptivos como los son, Vásquez N. (2019) con el *Programa psicopedagógico “gerova” basado en la pedagogía de la ternura para modificar las conductas disruptivas de los estudiantes de segundo grado de educación*, y el *Programa de actividades lúdicas para disminuir actitudes disruptivas en los estudiantes multigrado en la IE Monteza Z. (2020)*, Ambas mencionan las teorías de Piaget y Vygotsky sobre todo en las etapas de desarrollo, a continuación se expresan algunos conceptos para hacernos una idea del porqué su relevancia en el desarrollo moral: 1) *etapa pre moral*: la cual experimentan los niños en los cinco primeros años de vida y resalta la relevancia de que los adultos impongan las normas, debido a que son exteriores a ellos y las ven como situaciones imposibles de variar por lo que se deben cumplir. Algo similar sucede en la 2) *etapa heterónoma*, que es experimentada por los niños entre los cinco y los diez años de edad, donde consideran las normas inalterables, impuestas por figuras de poder como los padres, la policía o Dios, comenta Monteza (2020), además la moral la median desde la dicotomía de bien o mal y así cualquier acción en contra de las normas será castigada. Sin embargo, esta visión empieza a cambiar en la 3) *etapa del Realismo Moral*, entre los siete y once años de edad, aquí aun no realizan generalizaciones abstractas pero las normas dejan

de ser vistas como sagradas, absolutas e inmutables, empiezan a basarse en el respeto entre pares con quienes juegan y así es como nace “la noción de la convencionalidad de las normas o reglas de los juegos, que son vistas como productos de acuerdos entre los jugadores” (ibidem, p. 35) dando como resultado la honestidad y justicia como sentimientos morales para que los juegos se desarrollen. Precisamente esta situación nos permite entender cómo funciona la 4) *etapa Autónoma*, la cual acontece a la edad de los diez en adelante, solo que en esta etapa el preadolescente sabe que las normas pueden ser violadas y que en muchos casos no hay consecuencias divinas. En la adolescencia, desde los doce años en adelante, “sus estructuras de conocimiento permiten ya las generalizaciones y la realización de operaciones mentales abstractas.” (Ibidem, p.35)

Lo más interesante de las teorías de las etapas del desarrollo de Piaget es la posibilidad de crear estrategias para implementar reglas mediante el juego como los niños lo hacían en la *Etapa Heterónoma o del Realismo Moral*. Es esto lo que nos lleva a entender porque otras investigaciones lo han implementado y han obtenido éxito.

La información anterior podría ser de utilidad para encontrar estrategias que ayuden al control de las conductas disruptivas en los estudiantes de la I.E. ya que, mediante lectura de algunos de los archivos, observación e indagación a través de conversaciones con la comunidad educativa de los factores que generan las conductas disruptivas en la Institución Educativa Ana de Castrillón de la ciudad de Medellín, tienen relación con los que ya se ha venido encontrando en la teoría. Sin embargo, es interesante mencionar que el manejo de estos factores ya está contemplado en los objetivos del programa Entorno Protector en las Instituciones Educativas de la ciudad de Medellín a través de, por ejemplo, llamadas a familias para verificación del estado emocional, asesoría y asistencia técnica en el

fortalecimiento de los procesos familiares, asesoría y asistencia técnica en el fortalecimiento del proyecto de vida de los estudiantes y sus familias entre otros. por lo que crea interés de verificar si han sido llevadas a cabo y, de ser así, por qué no se ven reflejadas en las conductas de los estudiantes del Ana de Castrillón del presente año. Además de indagar por otros factores propios de la Institución que causan el incremento de estudiantes con conductas disruptivas, así como las características que tienen los estudiantes que las presentan, con el objetivo de encontrar estrategias acordes que se puedan adaptar o ejecutar desde la familia, con el propósito de que no afecten el ambiente de enseñanza aprendizaje y no se continúe elevando la tasa de fracaso escolar y por ende la deserción de los estudiantes que presentan este tipo de conductas en el colegio.

Gracias a los cuestionamientos que se presentan es necesario saber acerca de los estudiantes, desde la teoría para comprender un poco en qué etapa del desarrollo físico e intelectual se encuentran y así ver si existe relación con sus conductas en el salón de clases.

### ***Marco teórico***

Teniendo presente que el tema en cuestión son las conductas disruptivas, las cuales son la respuesta a problemas familiares, dificultades afectivas, etc. y según Ruiz, 2014, “se ven mantenidas debido a factores cognitivos y conductuales” (p.93), se reafirma que la terapia cognitiva conductual es una técnica empleada en procesos psicoterapéuticos por su reconstrucción cognitiva, que acorde a Ruiz, 2014, “apunta a descubrir y cambiar las cogniciones asociadas al malestar psicológico o al comportamiento adaptativo”(p.73) cuenta con autores como lo son Aaron Beck con su Terapia Cognitiva Conductual y Albert

Ellis con su Terapia Racional y que a pesar de las diferencias entre los enfoques se encuentra en común, precisamente en:

Considerar que los humanos desarrollan conductas desadaptadas y patrones afectivos través de procesos cognitivos, y que la tarea del terapeuta es la de diagnosticar y psico educar respecto a los procesos cognitivos desadaptados, y luego desarrollar experiencias que puedan alterar las cogniciones y los patrones afectivos y conductuales relacionados con ellas. (Ruiz, 2014, p.73)

Así pues, las características de la terapia cognitiva, nos explica el autor, son el manejo de las *distorsiones cognitivas*, por medio de la *verificación de hipótesis* desde la evidencia real con el fin de confrontar las creencias disfuncionales mediante la ayuda de las técnicas conductuales. El propósito es ante la realidad *distorsionada* realizar una autoevaluación realista, trabajando “las emociones perturbadoras para el sujeto y su base cognitiva. Beck se especializó en los supuestos, buscando demostrar que los pensamientos no realistas distorsionan los hechos” (p.73)

Comenta Ruiz (2014) que en el modelo educativo el enfoque de Beck es el que más se ubica debido a que resalta nuevas formas de conocimiento mediante el aprendizaje, posibilitando apropiarse de nuevas conductas adecuadas que permiten obtener los fines personales (Obst Camerini, 2005, como se citó, en Ruiz ,2014, p.74). Asimismo, Obst Camerini, 2005, propone que “el proceso sigue una secuencia que va desde lo más superficial (pensamientos automáticos, que son más flexibles y examinables) a lo más profundo (creencias intermedias y centrales, que son más difíciles de modificar)” (ibidem, p.74)

Ahora bien, otro aspecto a tener presente es que el entorno social y cultural son factores que influyen en las conductas disruptivas, por lo que acorde a Gospodinov Nazarchevici, A. (2018. Citando a Vigotsky ,1978) remarca el protagonismo directo de los ámbitos socio culturales en la detención o conservación del conocimiento por medio de las rutas del descubrimiento: construcción de significados, instrumentos para el desarrollo cognitivo y la zona del desarrollo próximo. Esta última encargada de unir “la idea de actividad colectiva, en la que quienes saben más comparten sus conocimientos y habilidades con los que saben menos; concediendo una forma de construcción de conocimientos” (p. 6), la zona de desarrollo próximo es un factor del desarrollo mental, esta permite mediante el “proceso de comunicación con los otros miembros del colectivo se construya el desarrollo y la construcción de la mente”. (Leontiev y Vygotsky; 1986 como se citó en Gospodinov Nazarchevici, A. 2018, p. 6),

El constructivismo sociocultural de Lev Seminovich Vygotsky, parte de la construcción colectiva del conocimiento, es de carácter social y proviene del devenir histórico-cultural de un grupo. Según García (2020, p. 12), esta corriente en la actualidad es aplicada en los modelos educativos debido a que se sostiene desde los saberes actuales y necesarios para actividades productivas, tanto sociales como individuales, aquí el lenguaje continúa siendo una herramienta cognitiva que permite la interiorización mental de nuevo conocimiento entre el sujeto, la sociedad y la cultura. El constructivismo a su vez detalla el aprendizaje desde las experiencias para la elaboración de nuevos significados, por ello “se entiende en esta situación al aprendizaje como una construcción a través de procesos de autorregulación.” (Gospodinov Nazarchevici, A. (2018, p. 4)



Después de darle una mirada a la teoría cognitivo conductual y su desarrollo en el ámbito educativo se hace necesario entender qué es la Psicología Educativa

### **Marco Conceptual**

#### **Psicología Educativa.**

La psicología educativa es la encargada de psicoeducar en una institución educativa, es decir, con la escucha a estudiantes se realiza un acercamiento terapéutico para brindar, tanto a los alumnos como a los familiares, información que pueda ser de ayuda y así remitirlo a las entidades pertinentes, como pueden ser medicina general, psicólogo, psiquiatra, fiscalía etc. Cabe resaltar que en las instituciones educativas no se realiza psicología clínica, sino atención de prevención y contención desde la Ley 1620 de 2013 “por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar” (Alcaldía de Medellín, 2013) mediante las siguientes actividades que deben ser desarrolladas durante un año académico, en las instituciones educativas:

- Asesoría y asistencia técnica en el fortalecimiento de la convivencia escolar de las instituciones educativas oficiales
- Asesoría y asistencia técnica en el fortalecimiento de la mediación escolar
- Asesoría y asistencia técnica en el fortalecimiento de los procesos familiares
- Asesoría y asistencia técnica en el fortalecimiento del proyecto de vida de los estudiantes y sus familias.

- Asesoría a estudiantes y docentes de democracia escolar en la promoción de liderazgos creativos, participativos y transformadores, líderes futuros.
- Acompañamiento psicosocial en las instituciones educativas oficiales
- Llamadas a familias para verificación del estado emocional
- Acompañamiento a estudiantes para la prevención de la deserción escolar
- Visitas Domiciliarias
- Las estrategias de prevención y mitigación.

Así como:

1. Promoción del autocuidado individual y familiar.
2. Formación y promoción de la convivencia y mediación escolar y familiar.
3. Formación y construcción de planes de transformación sostenible con líderes estudiantiles para la resiliencia, convivencia y garantía de derechos.
4. Prevención de violencias sexuales.
5. Prevención de consumo de sustancias psicoactivas.
6. Prevención de la conducta suicida.
7. Formación en disciplina positiva y alfabetización emocional (herramientas pedagógicas: emociónómetro, botiquín de la vida y rueda de soluciones) para generar capacidad instalada emocional en las familias.
8. Promoción del uso de redes sociales para la información, la comunicación, la educación y la garantía de derechos.

9. Procesos formativos a docentes y directivos, según agenda institucional (virtual), en temas relacionados con el fortalecimiento de clima de aula, gestión escolar, convivencia escolar, cuidado de sí, manejo de emociones, grupo de apoyo al apoyo, liderazgo, justicia restaurativa, disciplina positiva, pedagogía desde el arte y transformación de prácticas pedagógicas. (Grupos menores a 30 personas)” (Alcaldía de Medellín, 2013)

### **Ambiente del aula.**

El psicólogo educativo se desempeña en el ambiente del aula. Hablar acerca del ambiente del aula, es referirse a la convivencia en un salón. Según Martínez (2001) la “convivencia es tanto como referirse a la vida en compañía de otros.” (p. 296), por lo que la vida humana solo se hace en relación con quienes nos rodean, por ello es interpersonal, y se pueden debilitar, perturbar y hasta romper precisamente por situaciones nombradas por el autor como “conflictos” y que estas tensiones son necesarias, pero cuando hay enfrentamientos violentos destruyen la convivencia (Martínez, 2001)

Así, al hablar de convivencia escolar se debe tener presente que existe un ambiente positivo, el cual permite el normal desarrollo de las clases, es decir, que se cumpla el objetivo de enseñanza y aprendizaje dentro del aula; y el negativo, que se caracteriza por presentar conductas disruptivas durante el momento de enseñanza y aprendizaje, los cuales han sido nombrado como indisciplina o conductas inapropiados, por mencionar algunos: “irrespetar normas institucionales, [...] usar expresiones sexuales soeces, escuchar música durante la clase, hablar por celular, entre otras, sin la más mínima consideración de sus compañeros de aula y el docente” (Higuita & Diaz, 2015. p. 180) los cuales no solo

interrumpen con el objetivo de enseñanza y aprendizaje, sino que afectan las relaciones entre pares y entre estudiante y profesor.

Ahora bien, en cuanto a definiciones de estudiante la más acertada es la de Higuera L. (2011):

El estudiante es una persona que, al ingresar a la institución educativa, está acompañado de prejuicios, motivaciones y desmotivaciones con una formación desde el medio cultural que le rodea, así como familiar, también posee conocimientos previos, habilidades y sentimientos, en consecuencia, no es ningún sujeto en blanco (p. 11)

Por lo que en el ambiente escolar puede manifestar esos conflictos de su medio familiar y cultural, como los son las conductas antisociales, los cuales son acciones que “admiten gradación en el ámbito escolar, y en general, encontramos agresiones físicas a compañeros y educadores que varían en intensidad, robos, deterioro intencionado de material, insultos, burlas, amenazas, etc.” (Martínez, 2001. p 297)

### **Conductas disruptivas.**

Las manifestaciones de violencia psicológica y física que perpetran los estudiantes seleccionados por la institución educativa son nombradas por Figueroa. & Barcia. (2021) como “conducta disruptiva” y las definen, citando a Gómez y Cuña (2017), como la “conducta del alumno que interfiere, molesta, interrumpe e impide que el docente lleve a cabo su trabajo docente educativo” (p.416). Dicen que estas conductas afectan al “alcanzar los objetivos de aprendizaje planteado por el maestro, así como también la convivencia escolar en el aula”. (ibidem)

Por otra parte, Ruiz A.B. R. (2014) analizando pruebas a adolescente con trastorno

negativo desafiante encuentra que las conductas disruptivas son una forma de las prácticas y valores de los pares, además son parte de las conductas de los adolescentes que usan para ganarse el respeto de los mismos, a su vez son una respuesta a una fuente de estrés (p.93). Entonces, la pregunta es cuáles son los factores, en específico, que generan estas conductas disruptivas; las autoras Figueroa y Barcia (2021) citando a Jurado et al. (2020) responden que son las “relaciones profesor-alumno” en la que se presenta una falta de metodología de trabajo poco atractiva, la competencia para controlar el grupo y validar su autoridad, comunicación y sensibilidad por parte del docente (p.417). Así como, según Freire (2012), “estos factores pueden ser: problemas familiares, dificultades afectivas, falta de interés hacia el estudio, problemas de aceptación en el aula, problemas en las relaciones con sus compañeros” y según Ruiz, 2014, “se ven mantenidas debido a factores cognitivos y conductuales” (p.93)

Estos últimos son de mayor interés, debido a que de acuerdo con los resultados de las encuestas realizadas por las autoras Figueroa y Barcia (2021) evidencian que el principal factor está relacionado con “los problemas familiares” con un 93.8. %, Ovalles R. A., 2017 como se citó en Figueroa y Barcia (2021) comentan que las situaciones de conflicto entre padres e hijos erróneamente canalizadas o no resueltas a tiempo “en las discusiones estas conductas de oposición de los hijos pueden convertirse en formas de disrupción o violencia dirigidas al ámbito educativo” (p.426), en segundo lugar, encontraron “dificultades afectivas” con un 62,5%; dificultades como “la agresividad entre padres, peleas entre los miembros de la familia, falta de valores y amor entre padres e hijos, infidelidades, problemas de drogas y alcohol son algunos de los principales factores que desencadenan conductas disruptivas en los educandos” Figueroa y Barcia. 2021. P. 426)

### **Manejo de las conductas disruptivas.**

Entre la teoría consultada para el presente proyecto de investigación encontramos algunas de las estrategias para el manejo de las conductas disruptivas las cuales se asemejan en el control de conductas mediante negociaciones a la luz de la conversación y diálogo que lleguen a acuerdos de las partes involucradas. En palabras de Sulbarán, A., & León, A. (2014):

“Las medidas correctivas que emplean los docentes ante la presencia de estudiantes disruptivos, se agrupan alrededor del diálogo, motivación, uso de normas, marco jurídico, mejora de convivencia, presencia de la defensoría escolar, citaciones, correcciones, procedimiento administrativo y sanciones.” (p.46)

También, se encuentra efectivo el uso de premios y castigos, llamada *economía de fichas*, como estrategia de refuerzo con el fin de modificar las conductas disruptivas por las conductas deseadas que permitan el objetivo de enseñanza-aprendizaje y sana convivencia.

La economía de fichas es una técnica que fue desarrollada por Ayllón y Azrin en 1.968. Esta técnica fue usada por primera vez en hospitales psiquiátricos, su uso se extendió a instituciones de educación especial y finalmente se aplicó en las escuelas donde ha tenido una gran aceptación por la comunidad educativa (Figuroa y Barcia, 2021, p.419)

Continuando con Figuroa y Barcia (2021) quienes encontraron que el 75% de docentes concuerdan en que las estrategias ayudan a mejorar, e incluso desaparecer las conductas disruptivas. Por lo que entre las estrategias acorde a la psicología cognitiva conductual el uso de talleres que permitan el juego de roles es una estrategia acertada, como lo podemos constatar en Sliminng, Eduardo Corsi, et al.2009, en *Efectos de un programa*

*combinado de técnicas de modificación Conductual para la disminución de la conducta disruptiva y el aumento de la conducta pro social en escolares chilenos*, las cuales se basaron en el juego de roles de auto moldeado (el de la profesora sujeto de estudio) y moldeamiento (estudiantes sujetos de estudio) y uso de economía de fichas, en este caso consistía en “alabanza verbal y entrega de fichas contingentemente a la emisión de conductas pro sociales, y de castigo (costo de respuesta) ante la conducta de sus alumnos.” (ibidem, p. 74) obteniendo el éxito en el objetivo propuesto. Como nos narra Sliminng et al,2009:

Específicamente, luego de un entrenamiento [...] los alumnos mejoraron notoriamente su comportamiento al interior de la sala de clases, disminuyendo la frecuencia de una serie de conductas disruptivas y aumentando la frecuencia de comportamiento pro social. (p.74)

### **Fase del Actuar**

En la Fase del Actuar el propósito era organizar la información encontrada tanto en la teoría como en la Institución Educativa, por lo que esta fase permitió planificar las posibles estrategias que posibilitaran solución a la problemática evidenciada.

### **Estrategia de intervención**

Se utilizó un taller psicológico de sensibilización como estrategia psicoeducativa, gracias al éxito de estos en la teoría encontrada, basada en juego de roles, con el objetivo de concientizar a los estudiantes con conductas disruptivas e identificar de qué manera y cuales conductas ellos presentan en las clases y promover la empatía en cuanto al rol de los docentes. Posterior a ello se implementó el *acompañamiento psicosocial en las instituciones educativas oficiales* a partir de espacios entre 15 minutos a 1hr, nombrados

“Zonas de Escucha”, también llamadas asesorías psicológicas.

A partir de dichas asesorías, se evidenció la pertinencia de ejecutar un taller psicológico enfocado a la *Prevención de consumo de sustancias psicoactivas*, así como al abuso de sustancias psicoactivas, en un primer momento de prevención y promoción con los grados de sextos y séptimos en una jornada académica, es decir 6 horas, en ejecución del proyecto de drogadicción; y en segundo momento en dos jornadas académicas, en cumplimiento además de otra de las actividades estipuladas para la psicología educativa desde la alcaldía de Medellín, 2013 con el objetivo de contener el consumo de los estudiantes identificados en las Zonas de Escucha. Es importante recordar que Figueroa y Barcia (2021) menciona que el abuso de sustancias es un factor que influye en el desarrollo de conductas disruptivas, como parte de las dificultades afectivas en 62.5%.

### **Objetivos de la estrategia**

#### ***Objetivo general***

Desarrollar estrategias para intervenir en los factores sociales (abuso de sustancias, problemas familiares, dinámica docente-estudiante) que generan las conductas disruptivas en el aula de clase de 30 adolescentes entre los 14 y 17 años de la Institución educativa Ana de Castrillón, de los grados octavo, noveno, décimo y once en el año 2022.

#### ***Objetivos específicos***

- Identificar los factores sociales que generan conductas disruptivas en 30 adolescentes entre los 14 y 17 años de la Institución educativa Ana de Castrillón, de los grados octavo, noveno, décimo y once en el año 2022.



- Planear estrategias que ayuden a mitigar los factores que generan conductas disruptivas en los adolescentes entre los 14 y 17 años de la Institución educativa Ana de Castrillón, de los grados octavo, noveno, décimo y once en el año 2022.
- Implementar las estrategias que ayuden a mitigar los factores que generan conductas disruptivas en los adolescentes entre los 14 y 17 años de la Institución educativa Ana de Castrillón, de los grados octavo, noveno, décimo y once en el año 2022.
- Evaluar la eficacia del plan de intervención en los factores que generan conductas disruptivas en los adolescentes entre los 14 y 17 años de la Institución educativa Ana de Castrillón, de los grados octavo, noveno, décimo y once en el año 2022.

### **Actividades a desarrollar**

#### ***Diseño plan de acción***

El abordaje o diseño de investigación que se utilizó fue acción aplicada, o la IAP, debido a que el objetivo es encontrar respuestas a las preguntas o problemas concretos de un grupo de personas (Zapata & Rondan, (2016) p.12), en nuestro caso el de estudiantes con conductas disruptivas que afectaban el ambiente de convivencia y aprendizaje en el aula en una institución educativa de la ciudad de Medellín, es decir, acorde a Zapata y Rondan (2016) se pretendía “mejorar la calidad o condiciones de vida de las personas que participan en la investigación (ibidem), por lo que la población educativa es la protagonista o nuestro foco de investigación y quien investiga es parte de dicho foco, debido a que es “una relación de sujeto a sujeto, reconociendo a la población como sujeto de conocimiento” dando como resultado un dialogo de saberes, tanto los especializados o científicos como los populares, con el fin de construir nuevos conocimientos.

### ***Recursos y propósitos de las actividades***

Tanto en las Zonas de escuchas, como en la estadía en los alrededores de la institución, se hizo uso de la bitácora de análisis, la cual facilitó el cumplimiento del primer objetivo: Identificar los factores sociales que generan conductas disruptivas en 30 adolescentes entre los 14 y 17 años de la Institución Educativa Ana de Castrillón, de los grados octavo, noveno, décimo y once en el año 2022. En donde se pudo recolectar la información de la comunidad educativa y contrastar entre sí con la teoría para poder clasificar dichos factores.

En las Zonas de escuchas se evidencio otro fenómeno que se encuentra en los líderes de la muestra: el uso de sustancias psicoactivas. Los atendidos, en su mayoría, admiten haber probado, pero no continúan con el consumo, por lo que se les remitió a la EPS, en especial al joven que perdió su madre hace un año y se encuentra viviendo con la hermana, la cual dice que salió negativo en prueba, pero no llevó constancia física del resultado.

Esta situación nos llevó a elaborar talleres de prevención y contención del consumo de sustancias psicoactivas, desde sexto a once grado (Anexo 7), dando pie a desarrollar dos objetivos de esta investigación: 1) Planear estrategias que ayuden a mitigar los factores que generan conductas disruptivas en los adolescentes e 2) Implementar las estrategias que ayuden a mitigar los factores que generan conductas disruptivas en los adolescentes entre los 14 y 17 años de la Institución educativa Ana de Castrillón, de los grados octavo, noveno, décimo y once en el año 2022

Por otro lado, acorde a Torres Alfonso, (2014), en la investigación acción participativa encontramos los *talleres* como parte de las estrategias o técnicas, que permiten

reconstruir y recuperar información desde una forma dialógica y reflexiva en una metodología que ayuda a procesos de formación ideal cuando el tiempo es limitado. Por lo que se dio inicio a la intervención de los estudiantes con conductas disruptivas seleccionados por los docentes de la institución con el primer taller de juego de roles, nombrado El Puente. Se realizó con 15 de los estudiantes en un aula del colegio en compañía de la psicóloga (interlocutora) y la profesora de la Unidad de Atención Inmediata.

El inicio se observó una actitud desmotivada, puesto que no querían ingresar al aula, o decían frases de disgusto ante la actividad, también se identificó ridiculización por parte de compañeros, con lo cual se les motivó a tener una mejor disposición, diciéndoles que “el taller era para ellos y que la idea era que le sacarán provecho o permitirán que los que querían hacerlo lo realizaran”, la respuesta fue positiva y comenzaron a regular su conducta. Para la lectura en voz alta se les dijo que “eran palabras que se las llevaría el viento, lo que queríamos era sacar precisamente eso que, de pronto podría estar aportando a que la convivencia en el aula fuera positiva”.

Para sorpresa, algunos adoptaron el rol de sus actuales profesores, decían con nombre propio: “x profesor nos grita en el aula, y esa profesora nos atropella psicológicamente con palabras desmotivadoras”, como por ejemplo que “yo nunca llegaría a ser nada en la vida ni como ella, a lo que me sentí como una mierda”. En cuanto al rol como estudiantes identificaron que ellos ejercían prácticas negativas para el ambiente de clase que afectaban no solo su nivel académico, sino emocionalmente a sus compañeros y a los docentes. Se le solicitó que cogieran un material (papeles) y los fueron pegando de extremo a extremo de manera muy junta para analizar qué significaba esa cinta. La respuesta fue acertada, dijeron que era un puente la psicóloga y la profesora de la UAI,

direccionaron sus respuestas para que analizarán que este puente tenía un vacío y que ese vacío dependía precisamente de esas actitudes negativas en el aula tanto de los docentes como de los estudiantes que creaban un ambiente de convivencia negativa.

Se continuó con un video reflexivo

(<https://www.youtube.com/watch?v=tju95fjc9GA>) “El 5%”, dicho video hablaba de cómo los docentes preparan clase solo para el 5% de los estudiantes que son los que tienen éxito académico en el bachillerato, se analizó que, si solo el 5% es el que tiene éxito, el otro 95% es lo que encontramos en nuestra sociedad, aquellos quienes hoy son parte negativa o que desempeñan sus labores con poco éxito, compromiso y responsabilidad. Lo que sorprendió de la reflexión por parte de los estudiantes es que algunos decían que ellos eran los del 95%. También evidenciaron que las conductas inapropiadas en clase afectan precisamente la calidad del aprendizaje y la enseñanza, como por ejemplo hablar, hacer comentarios inapropiados, chistes en el momento en que un docente explicaba algún tema.

Para continuar dándole desarrollo la actividad se les brindó de nuevo hojas de papel, pero esta vez de colores donde debían escribir, desde los roles ya asignados, acciones y actitudes positivas que pudieran realizar en momentos de clase. Con la misma dinámica lo leyeron en voz alta y llegaron hasta reflexionar sobre el hecho de quitarle un lapicero o robar era más que una broma, significaba quitarles la confianza y la tranquilidad a sus compañeros, también que los docentes solo eran uno por área, mientras que ellos eran más de treinta y para él muchas veces se le era difícil no perder la paciencia.

Para irle dando cierre a la actividad los estudiantes debían de pegar los papeles de colores en la misma cinta uniendo ambos extremos y así construyendo el puente que le permitiría a los estudiantes mejorar el ambiente en las aulas de clase.

Una semana después, de dicho taller, se analizaron las respuestas de los estudiantes tanto corporal, como verbal antes durante y finalizando el taller, se llegó a la conclusión de ir llamando algunos de los estudiantes que identificamos como líderes y conocer un poco más de su contexto familiar y social, dando cumplimiento, a los requerimientos de alcaldía de Medellín con el proyecto de entorno protector, en cuanto a la atención psicosocial. Estas atenciones son nombradas como Zonas de Escucha con una duración de 15 minutos a una hora de atención y vía telefónica de mínimo de 15 minutos, esta última solo se brindó cuando hubo desescolarización institucional, por actividades institucionales, sindicales o por parte de Secretaría de Educación Medellín.

Para el desarrollo de los objetivos planteados en esta investigación se usó el cronograma de actividades que permitió llevar a fin las actividades propuestas en el tiempo estipulado.

### *Cronograma de actividades*

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Se llevó a cabo</b>
18- agosto-2022	<b>Zona de Escucha</b>  Consiste en atender a los estudiantes durante un	Identificar los factores sociales que generan conductas disruptivas, por lo que se da inicio a las escuchas	Se comienza a realizar las escuchas a los estudiantes en compañía de la interlocutora en el

	<p>mínimo de tiempo de 20 minutos a 45 minutos.</p> <p>Y máximo cuatro sesiones por estudiante contando atención a sus acudientes.</p> <p>Vía Telefónica es 15 minutos, máximo 40 minutos.</p> <p>Con el propósito de Identificar los factores sociales que generan conductas disruptivas en 30 adolescentes entre los 14 y 17 años de la Institución educativa Ana de Castrillón, de los grados octavo, noveno,</p>	<p>en el programa de Entorno Protector a los estudiantes que presentan conductas disruptivas y han sido seleccionados por los docentes de la Institución Educativa.</p>	<p>espacio asignado para el programa Entorno Protector.</p> <p>La idea es realizar a lo sumo cuatro sesiones y realizar derivaciones si son necesarias a EPS u otras entidades.</p>
--	--	---	---

	décimo y once en el año 2022.		
23- agosto, 2022	<p><b>Zona de Escucha</b></p> <p>Continuidad a las zonas de escuchas con los estudiantes identificados como líderes de los treinta estudiantes que fueron seleccionados por conductas disruptivas en el aula por parte de los docentes.</p>	<p>Identificar los factores sociales que generan conductas disruptivas por lo que se da inicio a las escuchas en el programa de Entorno Protector a los estudiantes que presentan conductas disruptivas y han sido seleccionados por los docentes de la Institución Educativa.</p>	<p>La identificación de los líderes fue exitosa y la participación de los mismo también.</p> <p>Las Zonas de Escucha permiten identificar los <b>factores familiares y factor: dinámica docente-estudiante</b> que mantienen o generan las conductas disruptivas.</p>
18- agosto, 2022	<p><b>Planeación de estrategias</b></p> <p>Conversación entre psicóloga, practicante y profesora de unidad de atención inmediata con el fin de buscar estrategias que ayuden a disminuir las conductas disruptivas que manifiestan los estudiantes de la muestra.</p>	<p>Mitigar los factores que generan las conductas disruptivas por parte de los estudiantes de la muestra.</p> <p>En específico el Factor: dinámica docente-estudiante</p>	<p>Se sensibilizó a los estudiantes en cuanto a la labor del docente cómo se ve afectada con las conductas disruptivas, mediante taller con juego de roles “El Puente”</p>

<p>22- agosto, 2022</p>	<p><b>Planeación de estrategias</b></p> <p>A nivel de proyecto académico, después de las conversaciones con la interlocutora, la profesora de Aula de Apoyo, la lectura de la teoría encontrada cotejada ante la información recogida en las Zonas de Escucha</p>	<p>Mitigar los factores que generan conductas disruptivas en los adolescentes.</p> <p>Se llegó a la conclusión de que, para el logro del objetivo general, las actividades que pueden servir de ayuda para la disminución de las conductas disruptivas en los adolescentes de la muestra son:</p> <p>La continuidad de las Zonas de Escucha, especialmente para los líderes y sus acudientes.</p> <p>En dichas sesiones implementación de técnicas cognitivas conductuales.</p> <p>La implementación de taller de empatía.</p> <p>Contactar Narcóticos Anónimos para sensibilización.</p>	<p>Las técnicas cognitivas conductuales dependerán de las necesidades de los estudiantes que se encuentren en las Zonas de Escucha.</p>
-----------------------------	---	---	---



29- agosto, 2022	Taller de empatía, juego de roles.	Implementación de estrategias que ayuden a mitigar los factores que generan conductas disruptivas en los adolescentes, con esta se pretende despertar consciencia mediante la empatía acerca del rol que desempeñan cada uno en el momento de la clase.  Factor que se aborda: dinámica docente-estudiante	Se desarrollo con éxito. Sin embargo, no se pudo efectuar con todos.
01- septiembre-2022	Taller de empatía, juego de roles.	Implementación de estrategias que ayuden a mitigar los factores que generan conductas disruptivas en los adolescentes con el resto de los estudiantes.  Factor: dinámica docente-estudiante	Se desarrollo con los estudiantes restantes
01- septiembre,2022	Zona de Escucha  Mediante la atención a estudiantes y acudientes se	Implementar y evaluar la eficacia del plan de intervención las estrategias que ayuden a mitigar los factores que	Denoto consumo en los jóvenes que se han atendido.  Así como falta de una de las figuras paternas.

	pretende implementar técnicas cognitivas conductuales para la modificación de factores que mantienen las conductas disruptivas de los adolescentes.	generan conductas disruptivas. Factor: problemas familiares. Abuso de sustancias.	
02- septiembre, 2022	<b>Planeación de estrategias</b> Comunicación, planeación, logística y programación con Narcótico Anónimos.	Intervenir en el factor: abuso de sustancias.	Se realiza contacto con el líder de Narcóticos Anónimos para programar el taller
05- septiembre- 2022	Zona de Escucha Mediante la atención a estudiantes y acudientes se pretende implementar técnicas cognitivas conductuales para la modificación de factores que mantienen las conductas disruptivas de los adolescentes.	Implementar y evaluar la eficacia del plan de intervención las estrategias que ayuden a mitigar los factores que generan conductas disruptivas.	Solo uno de los estudiantes líderes se negó a acudir a las zonas de escuchas.

13-09-22	Taller Narcóticos Anónimos	Implementar estrategias que ayuden a mitigar los factores que generan conductas disruptivas.  En este caso el consumo de sustancias psicoactivas  Factor: abuso de sustancias.	Se llevó con excelente participación.  Se brindó información preventiva y de contención, acerca del consumo de drogas y alcohol.
21-09-22	Taller Narcóticos Anónimos	Implementar estrategias que ayuden a mitigar los factores que generan conductas disruptivas.  Factor: abuso de sustancias.	Se cumplió con éxito, además de que los estudiantes estuvieron receptivos a la información y participativos.  Se brindó información preventiva y de contención, acerca del consumo de drogas y alcohol.

### **Fase de devolución creativa**

La devolución creativa encontramos las dificultades, barreras y oportunidades de mejorar que se encontraron en el proceso y la manera cómo se afrontaron.

Para alcanzar la respuesta a la pregunta problema: ¿Qué estrategias se aplican para intervenir en los factores sociales (abuso de sustancias, problemas familiares, dinámica docente-estudiante) que generan las conductas disruptivas en el aula de clase de 30 estudiantes entre los 14 y 17 años de la Institución educativa Ana de Castrillón, de los grados octavo, noveno, décimo y once en el año 2022? Se realizó una intervención en los estudiantes con conductas disruptivas a partir de Zonas de Escucha, donde se ejecutaron técnicas cognitivas conductuales como: 1) Técnicas de registro de identificación: pensamientos, emociones y conductas, uso del role playing (Vázquez, C. 2003, p.70), 2) control y programación de actividades con cuadros de actividades (Beck, J. 1995, p 243) para recuperar asignaturas académicas, 3) formulario para resolución de problemas (ídem, p. 237), 4) tareas para el hogar (ídem, p. 293), 5) experimentos conductuales (ídem, p. 240) y 6) cartas de duelos. Estas actividades ayudaron a la modificación de las conductas disruptivas que afectaban tanto a la convivencia de los estudiantes, así como al desempeño académico de los mismos, con ayuda del programa de Entorno Protector que facilitó el manejo del factor problemas familiares; además algunos talleres pensados con ayuda de Aulas de Apoyo y la asociación sin ánimo de lucro Narcóticos Anónimos con el fin de abordar los factores dinámica docente-estudiante y abuso de sustancias respectivamente.

El éxito obtenido es un argumento más para apoyar A Ruiz, 2014, quien sostenía que las conductas disruptivas eran la respuesta a problemas familiares, así como a dificultades afectivas, mantenidas por factores cognitivos conductuales, y gracias a ellos las estrategias implementadas

a base de técnicas cognitivas conductuales en el presente proyecto fue un acierto. Debido a que la terapia cognitiva conductual se ha venido destacando en procesos psicoterapéuticos por su reconstrucción cognitiva, como ya lo había mencionado Ruiz, 2014, “apunta a descubrir y cambiar las cogniciones asociadas al malestar psicológico o al comportamiento adaptativo” (p.73).

La presente investigación permite observar como mediante las técnicas cognitivas conductuales y las zonas de escuchas como espacios de confianza permitieron una modificación significativa en las conductas desadaptadas, en este caso, las conductas disruptivas de los estudiantes de la muestra, claro gracias a que ellos participaron cumplieron con el desarrollo y cumplimiento de las técnicas.

Las características de la terapia cognitiva, como ya se había mencionado en palabras de Ruiz, 2014, son el manejo de las *distorsiones cognitivas*, o que en las zonas de escucha se podía analizar como la falta de conciencia de los estudiantes ante sus propias conductas disruptivas como actos negativos para su entorno, la mayoría de ellos pensaban que sus conductas disruptivas eran acciones que divertían a sus compañeros y hasta, quizás a sus profesores. Con la ayuda de la *verificación de hipótesis* desde el análisis de sus comportamiento y confrontación con sus compañeros las creencias disfuncionales cambiaron poco a poco a lo que se le sumo la ayuda de las técnicas conductuales que ayudaron a la modificación de las conductas disruptivas. Lo anterior a la luz de la teoría psicológica

Comenzando el presente proyecto se temía por la poca participación de los estudiantes específicos seleccionados por los docentes, nombrados como indisciplinados o estudiantes problemas, sin embargo, su participación en los talleres y en las Zonas de Escucha fue constante

y activa, solo uno de los líderes identificados por la interlocutora y la practicante no continuó participando en la zona de escucha.

De acuerdo con lo anterior el apoyo de la Institución Educativa desde los acudientes hasta el personal docente colaboró para el desarrollo de las actividades propuestas con el grupo de estudiantes tanto en espacios físicos como de tiempo académico.

El presente proyecto se vio afectado por algunos acontecimientos ajenos a la institución como marchas sindicales que llevaron a la desdolarización de los estudiantes y con quienes se dificultó el proceso presencial en las sesiones de Zonas de Escucha; situación superada mediante comunicación vía telefónica. Aun así, se realizó la identificación, planeación e implementación de las actividades con el propósito del cumplimiento del objetivo general: Intervenir en los factores sociales (abuso de sustancias, problemas familiares, dinámica docente-estudiante) que generan las conductas disruptivas en el aula de clase de 30 estudiantes entre los 14 y 17 años de la Institución educativa Ana de Castrillón, de los grados octavo, noveno, décimo y once en el año 2022.

Solo uno de los estudiantes de la muestra no superó el año académico, se evidenció una correlación con su inasistencia a las Zonas de Escucha, falta de compromiso con las actividades propuestas desde las técnicas cognitivas conductuales en los espacios destinados para ello, además de la baja participación de los acudientes en las mismas.

Cabe aclarar que el éxito del presente proyecto radicó en la identificación a la luz teórica para la clasificación de factores que generan conductas disruptivas y las posibles estrategias de intervención, así como implementación de estas y la ayuda de la comunidad educativa para poder disminuir las conductas disruptivas que presentaron los estudiantes en la Institución Educativa Ana de Castrillón de los grados antes mencionados.

Por ello la principal recomendación para la Institución Educativa, en situaciones con características similares es permitir un trabajo en equipo con los programas Entorno Protector, Aula de Apoyo, organizaciones sin ánimo de lucro como Narcóticos Anónimos, la continuidad del trabajo mancomunado de practicantes de psicología con el fin, no solo de brindar la oportunidad de formación profesional, sino aliviar el rol del psicólogo educativo en pro de la salud mental de la comunidad educativa y en lo posible la implementación de técnicas cognitivas conductuales para la modificación de conductas disruptivas en el aula.

En cuanto al rol del psicólogo educativo, es importante mencionar que su labor está supeditada a los parámetros definidos por el proyecto Entorno Protector, por lo que se debe trabajar a la mano con el programa de Aula de Apoyo en asistencia para los estudiantes con necesidades especiales, así como con los maestros en los proyectos institucionales de drogadicción y sexualidad. También debe ser parte del comité de convivencia escolar, asistir a los talleres estipulados por la Alcaldía de Medellín, atender tanto a estudiantes como acudientes, y a toda la comunidad educativa que requiera de conocimiento, sin hacer intervención clínica, solo escucha y remisión a entidades como infancia y adolescencia, entidades promotoras de salud (EPS), etc.

En conclusión, se pudo identificar que los estudiantes que participaron en la muestra presentaban conductas disruptivas desde la definición de Figueroa. & Barcia. (2021) como las manifestaciones de violencia psicológica y física que perpetran los estudiantes, citando a Gómez y Cuña (2017) “conducta del alumno que interfiere, molesta, interrumpe e impide que el docente lleve a cabo su trabajo docente educativo” (p.416), evidenciadas en la bitácora cuando se ejecutaron los primeros talleres de intervención y constatado por algunos de los docentes en sus comentarios en los diferentes lugares del plantel.

También se pudo constatar que algunas de las conductas disruptivas, eran la respuesta a factores sociales tales como: consumo y abuso de SPA, problemas familiares, dificultades afectivas, falta de interés hacia el estudio, problemas de aceptación en el aula, problemas en las relaciones con sus compañeros etc. y según Ruiz, 2014, mantenidas por factores cognitivos y conductuales (p.93), como por ejemplo pensamientos automáticos negativos, creencias intermedias, hábitos, entorno familiar y social entre otros, información arrojada en las zonas de escucha; espacio que a la vez permitió, acorde a Ruiz (2014) reafirmar que la terapia cognitiva conductual es una técnica empleada en procesos psicoterapéuticos por su reconstrucción cognitiva que “apunta a descubrir y cambiar las cogniciones asociadas al malestar psicológico o al comportamiento adaptativo” (p.73) haciendo aclaración que en el presente proyecto no se llevó a cabo “terapia” sino aplicación técnicas cognitivas conductuales. La manera como se pudo evidenciar el éxito del cambio en el comportamiento de los estudiantes fue mediante entrevistas (Anexo 5.), reporte de directores de grupo (Anexo 8.), informes parciales (Anexo 6. *boj* significa bajo rendimiento académico en la asignatura) de los docentes comentando la existencia de un cambio de conducta en los estudiantes involucrados en sus clases como en la promoción al siguiente año académico de los mismos.

En cuanto a los propios aprendizajes el reconocer que la Sistematización de la Práctica Profesional fue una oportunidad para mi formación como profesional investigadora, debido al registro e investigación de la problemática identificada. Esta experiencia me permitió confrontarme en el ejercicio de la psicología Educativa, poniendo en ejecución lo aprendido en la universidad y adquiriendo nuevos aprendizajes en el desarrollo profesional. Me di cuenta que ser psicóloga educativa era más complejo de lo que me esperaba y que la práctica está muy lejos de lo que hay en la teoría., sería de gran apoyo que estas prácticas, y sobre todo, Sistematización de



la Práctica Profesional se brindara desde los primeros semestres para que el estudiante tenga más oportunidad de adquirir experiencia en el contexto social y así constatar su vocación profesional.

Esta experiencia incentivo en mi continuar investigando y constatando con la realidad, en cuanto a las técnicas cognitivas conductuales, de la mano con la investigación acción aplicada, o, la IAP debido a la satisfacción personal y profesional obtenido con el resultado arrojado por el presente trabajó, ya que el objetivo de “encontrar respuestas a las preguntas o problemas concretos de un grupo de personas” (Zapata & Rondan, (2016) p.12), en este caso de los estudiantes con conductas disruptivas que afectaban el ambiente de convivencia y aprendizaje en el aula en una institución educativa de la ciudad de Medellín, y acorde a Zapata y Rondan (2016) se buscaba “mejorar la calidad o condiciones de vida de las personas que participaban en la investigación. (ibidem) permitiendo un dialogo de saberes, tanto los especializados o científicos como los populares, con el fin de construir nuevos conocimientos, se alcanzó con éxito, sin mencionar la adquisición de conocimientos teóricos y por supuesto haber superado la promoción del curso que motivó el proyecto.

Además, la investigación in situ, las Zonas de Escucha y el uso de las técnicas cognitivas conductuales reafirman mi deseo de continuar formándome en psicología clínica dentro de la corriente cognitiva conductual.

Experimentar el rol de psicólogo educativo me llevó a hacerme consciente del trabajo público de una realidad descarnada con poco tiempo, recursos y medios donde el trabajo en equipo y la disposición para buscar soluciones donde se supone no las hay son la mejor herramienta para superar las adversidades y aportar un grano de arena a nuestra sociedad.

Finalmente, se pudo constatar que las conductas disruptivas presentadas por los 30 estudiantes entre los 14 y 17 años de la Institución Educativa Ana de Castrillón, de los grados

octavo, noveno, décimo y once en el año 2022, se ubicaban en la categoría de acciones disruptivas no violentas y fueron: interrupción en clase, Molestas al profesor, Molestas a los compañeros, Aburrirse en clase, Faltar el respeto a los profesores, llamados de atención del profesor, Castigos del profesor, uso de palabras soeces, Coges cosas de los otros sin permiso, Levantarse en clase sin permiso del profesor, Hacer ruidos, payasadas, Salirse de clase sin permiso del profesor, Llegar tarde a clase, Amenazar a los compañeros, causadas por los factores según Ruiz (2014) problemas familiares, dificultades afectivas, falta de interés hacia el estudio, problemas de aceptación en el aula, problemas en las relaciones con sus compañeros, las cuales inciden en el fracaso, en consonancia con Jurado (2019). Estas conductas disruptivas eran mantenidas por factores cognitivos y conductuales, es decir procesos cognitivos desadaptados, adquiridos desde la familia y mantenidos desde la misma, así como conductas que los afectaban e incrementaban por ejemplo el uso de sustancias psicoactivas, situaciones que acorde a la teoría en el presente trabajo se abordaron desde las técnicas cognitivas conductuales debido a que en las características de la terapia cognitiva, nos explica Ruiz (2014), su propósito es manejar las *distorsiones cognitivas* ante la *distorsionada realidad* una autoevaluación realista, por medio de la *verificación de hipótesis* desde la evidencia real con el fin de confrontar las creencias disfuncionales mediante la ayuda de las técnicas conductuales, trabajando las emociones perturbadoras para el sujeto y su base cognitiva. Así como Beck se especializó en los supuestos, buscando demostrar que los pensamientos no realistas distorsionan los hechos (Ruiz, 2014, p.73).

Para ello se usaron técnicas de Beck, J. S. (1995). Terapia Cognitiva, conceptos básicos y profundización como: 1) “Técnicas de registro de identificación: pensamientos, emociones y conductas, uso del role playing” (Vázquez, C. 2003, p.70), 2) control y “programación de

actividades con cuadros de actividades” entre otras. Dependiendo del estudiante. Técnicas aplicadas en las zonas de escuchas, en el programa Entorno Protector del cual es responsable el psicólogo educativo, quien a su vez apoya otros proyectos y es apoyado por el programa Aula de Apoyo. Teniendo presente todos estos elementos y el problema de investigación se hizo uso del apoyo de Narcóticos Anónimos para trabajar en equipo y poder brindar estrategias que posibiliten la solución a las conductas disruptivas que presentaban los estudiantes, mejorar el ambiente escolar y disminuir afectación académica o fracaso escolar. Gracias a la disposición y apoyo de los involucrados se pudo cumplir con éxito el objetivo. Por concluir considero de suma importancia resaltar la labor del psicólogo(a) Educativa en el ambiente público debido a la multiplicidad de labores con tan bajos recursos de tiempo y un tipo de contratación tan poco estable. Situaciones que afectan la eficacia de labor en el mismo ámbito, por ello, después de la presente experiencia como practicante y con tan exitosos resultados sería valioso darle continuidad a este tipo de prácticas que no solo benefician al estudiante de pregrado de psicología sino a la comunidad educativa.

### **Referencias Bibliográficas.**

Barba, j. J., gonzález-calvo, g., & barba-martín, r. A. (2014). El uso de los diarios del profesorado como instrumento de reflexión-sobre-la-acción. *Revista española de educación física y deportes*, (405), 55-63.

Beck, J. S. (1995). *Terapia Cognitiva, conceptos básicos y profundización*. Prólogo de Aaron T. Beck. Editorial Gedisa, S.A. España.

Cuero, C. P., Garcés, S. L., Iral, A. M., & Suárez, A. P. (2018). Propuesta de intervención psicopedagógica para el mejoramiento de la convivencia escolar en estudiantes del Grado

Séptimo de cuatro instituciones públicas del oriente antioqueño (Master's thesis, Escuela de Ingenierías).

Domínguez, L. A. y Quagliano, M. T. (2021). Los problemas de aprendizaje en adolescentes que realizan la práctica cutting, de primer año de las escuelas de educación secundaria pública de gestión estatal, del partido de La Matanza en el periodo octubre 2019 a marzo 2020. Universidad Nacional de San Martín. Escuela de Humanidades recuperada en: <https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/1742>.

Figueroa, E. C. M., & Barcia, L. A. A. (2021). Manejo de las conductas disruptivas en la convivencia estudiantil en la básica superior. *Dominio de las Ciencias*, 7(4), 411-432.

García Peña, J. J., & Arana Medina, C. M. (2018). La importancia de la intervención psicosocial en el tratamiento integral de niños con trastorno negativista y desafiante.

García, J. G. (2020). El constructivismo en la educación y el aporte de la teoría sociocultural de Vygotsky para comprender la construcción del conocimiento en el ser humano. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*.

Guía No. 49. Guía Pedagógica para la Convivencia Escolar *Ley 1620 de 2013-Decreto 1965 de 2013*.

Gospodinov Nazarchevici, A. (2018). Modelo de intervención cognitivo-conductual e interdisciplinar ante conductas disruptivas en el aula.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P (2008). *Metodología de la investigación* (4a. ed.). México D.F.: McGraw-Hill.

Hernández Rubio, L. H. (2017). La bitácora de registro: un instrumento para recabar información cualitativa. *Revista de Educación de la Universidad de Granada*, 24:251-271.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. Editorial McGRAW-HILL [ Links]

Higuita L. Merylein, (2012) DOCENTES NOVELES DE INGLÉS EN SHOCK: Cuando la práctica docente no es lo que esperabas. Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Departamento de Educación Avanzada, Medellín.

Higuita Lopera, M. & Díaz Monsalve, A. E (2015). Docentes noveles de inglés en shock: ¿qué factores lo generan? Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura, 20 (2), 173-185. doi: 10.17533/udea.ikala.v20n2a03

Institución Educativa Ana de Castrillón. (2018) Manual de Convivencia <https://www.ieanadecastrillon.edu.co/>

Jurado de los Santos, P., & Tejada Fernández, J. (2019). Disrupción y fracaso escolar: un estudio en el contexto de la Educación Secundaria Obligatoria en Cataluña. *ESE. Estudios sobre educación*.

Medina Arias, A. F., & González Arias, M. A. (2017). El sujeto frente al otro en el fenómeno del cutting en adolescentes.

Martínez, L. (2007). La observación y el diario de campo en la definición de un tema de investigación. *Revista perfiles libertadores*, 4(80), 73-80.

Martínez-Ferrer, B., Murgui-Pérez, S., Musitu-Ochoa, G., & del Carmen Monreal-Gimeno, M. (2008). El rol del apoyo parental, las actitudes hacia la escuela y la autoestima en la violencia escolar en adolescentes. *International Journal of clinical and health psychology*, 8(3), 679-692.

Martínez-Otero Pérez, V. (2001). Convivencia escolar: problemas y soluciones. *Revista complutense de educación*.

Medina Arias, A. F., & González Arias, M. A. (2017). El sujeto frente al otro en el fenómeno del cutting en adolescentes.

Monteza Zuloeta, J. A. (2020). Programa de actividades lúdicas para disminuir actitudes disruptivas en los estudiantes multigrado en la IE N° 10629, el Sauce. Santa cruz–Región ajamarca.

Murillo Serna, N. Y. (2020). *Programa basado en las conductas pro sociales para mejorar la convivencia escolar en la institución educativa La libertad de la comuna 8 del Municipio de Medellín-Colombia* (Doctoral dissertation, Panamá: Universidad UMECIT, 2020.).

Pollini, G., Micheff, M., & Better, M. P. (2009). Estudio exploratorio: uso del debate cognitivo en Terapia Cognitiva-Conductual. *Revista de Psicología da IMED*, 1(1), 72-81.

Ruiz, A. B. R. (2014). Intervención cognitivo-conductual en un caso de trastorno negativista desafiante en una adolescente. *Revista de Psicología Clínica con niños y adolescentes*, 1(1), 89-100.

Sánchez, Maream J., Fernández, Mariela, & Diaz, Juan C. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista Científica UISRAEL*, 8(1), 107-121.

<https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400>

Santiesteban Aristizábal, W. J. Conductas disruptivas en contextos escolares: un acercamiento al estado del arte 2015-2020.

Spinning, E. C., Montes, P. B., Bustos, C. F., Hoyuelos, X. P., & Vio, C. G. (2009). Effects of a combined program of behavior modification techniques for decreasing disruptive

behavior and increasing prosocial behavior in chilean school children/Efectos de un programa combinado de técnicas de modificación Conductual para la disminución de la conducta disruptiva y el aumento de la conducta prosocial en escolares chilenos/Efectos de un programa combinado de tecnicas de modificacion.... *Acta Colombiana de Psicología*, 67-77.

Soler, J. V. V., Vanegas-García, J. H., & Gamboa-Suárez, A. A. (2022). El Trabajador Social en contextos escolares: una mirada desde la orientación vocacional y ocupacional. *Revista Perspectivas*, 7(1), 42-55.

Sulbarán, A., & León, A. (2014). Estudio de las conductas disruptivas en la escuela según la percepción docente (Disruptive behavior study in school taking into account teachers perception). *Adm Educ*, 2, 35-50.

Torres, Alfonso (2014, 04,10) *La investigación acción participativa por Alfonso Torres*  
2. <https://youtu.be/XYxOpyHXeFA>

Torres, Alfonso (2014, 04,10) *La investigación acción participativa por Alfonso Torres*  
3. <https://youtu.be/D6VlrIPWQ38>

Vásquez Núñez, R. E. (2019). Programa psicopedagógico “gerova” basado en la pedagogía de la ternura para modificar las conductas disruptivas de los estudiantes de segundo grado de educación secundaria de la IE N° 80830 “Zoila Hora De Robles” de Chepén, La Libertad-2016.

Vásquez, C. (2003) *Técnicas Cognitivas de intervención clínica*, Editorial Síntesis España.

Zapata, Florencia y Rondán, Vidal. 2016. *La Investigación Acción Participativa: Guía conceptual y metodológica del Instituto de Montaña*. Lima: Instituto de Montaña.

## Anexos

### Anexo 1. • (Fachada institucional, Sede Principal Institución Educativa Ana de Castrillón 2018)



### Anexo 2. • (Fachada institucional Sede Divino Salvador 2018)



### Anexo 3. Bitácora de observación

Fecha	Lugar y hora	Sujeto de observación	Situación	Conductas disruptivas	Reflexión



09-08-2022	11:30AM	profesores	Malestar por parte de los docentes en especial el director de grupo de octavo	“estos muchachos no dejan dar clase” (interacción compañeros, f4) “hacen lo que les da la gana” (reacción individual f2) “nadie dice nada”	El director de grupo de octavo se encuentra frustrado por las conductas de ellos estudiantes del grupo bajo su orientación. Parece no encontrar apoyo en las directivas
10 - 08- 22	Escaleras cerca a la fotocopiadora 10:45 AM	Profesor de inglés y español.	Frustración de los docentes	No hermano es que les dejan hacer lo que quieran, no dejan dar clases. (f5. dinámica de clase)	De nuevo se percibe que los docentes no sienten apoyo por de las directivas. Y frustración en sus clases.
10 - 08- 22	Sala de profesores 12:00M	Profes de matemáticas, inglés y español.	Agresión física de estudiantes de octavo en el salón de clases.	“viste, no los expulsaron, eso era para echarlos ya, suspensión...eso es un cariño...esos pelaos están pasados” (reacción individual).	Frustración por parte de los docentes en cuanto a procesos con los estudiantes.
11 - 08- 22	Entorno Protector 9:00 AM	Profesor de Ed, física	Los profesores de las diferentes áreas pasaron nombres de los estudiantes	Esta es la lista de los estudiantes que pasaron los profes. Son muy cansones, no dejan dar clase. (f5.	La coordinador a solicita a entorno protector realizar intervención

			que más presentan conductas que interrumpen las clases, y agresiones físicas.	Dinámica de clase) Ya estamos cansados.	con estos estudiantes que no están dejando dar clases, aprovechan do la llegada de la practicante.
11 - 08-22	Entorno Protector 9:43 AM	psicóloga, practicante y profesora de unidad de atención inmediata (UAI)	En conversación entre psicóloga, practicante y profesora de unidad de atención inmediata, se llega a la conclusión de realizar un taller de sensibilización para los estudiantes, dividiéndolos en dos subgrupos. Mediante un juego de roles.	No aplica.	La asistencia es de contención.
18 - 08-2	Cafetería 8:30 AM	Practicante y docente de sociales.	El profesor se encuentra curioso por saber que se va a hacer desde entorno con los estudiantes que presentan conductas inapropiadas	Esos muchachos son groseros, (f2. reacción individual) ni decir esas jovencitas son dos o tres, pero son cosa seria. Si se descuida uno le pegan o faltan al respeto, yo no	El profesor se encuentra curioso por el proceso debido a que no se siente tranquilo dando clases.

			en la institución.	les doy la espalda. (actos físicos violentos)	
18 - 08- 22	Rectoría 10:11 AM	Rector, dos estudiantes de decimo, la acudiente de una de ellas. La policía de infancia y adolescencia . profesor de ed. Física. Psicóloga, profesora (UAI) Bibliotecaria y practicante.	Se encontraban las dos estudiantes con la acudiente de una de ellas en rectoría y esta última le dio un golpe a la estudiante, al rector cuando la trato de contener en su ira, y a la puerta de la rectoría. La hija también trato de agredir a la compañera, pero gracias a la intervención de los profesores presentes no alcanzaron a hacerle más daño físico ni verbal a la joven. Se llama a la policía de infancia y adolescencia. La psicóloga, profesora de UAI y	Agresión física, verbal (ff2. Reacción individual. Actos psicológicos violentos.	La hija de la madre agresora es calmada, por ello parece ser que la madre ataco a la compañera, al verla vulnerable ante la otra. La joven afectada es agresiva y usa palabras soeces. Parece ser la causante de la situación que los llevo a rectoría. La psicóloga de Entorno protector reaccionó de inmediato llamando a la policía de infancia y Adolescencia , delegando a la bibliotecaria a que continuara con la

			<p>practicante atienden las partes afectadas para contener la situación.</p> <p>Agresión física, verbal (ff2. Reacción individual.</p> <p>Actos psicológicos violentos.</p>		<p>llamada y a la practicante que calmara a la joven afectada mientras ella atendía a la madre agresora.</p>
25 - 08- 22	Aula siete, segundo piso. 10:00AM	Psicóloga, Practicante y profesora de la UAI	Taller grupo focal	<p>De los quince estudiantes convocados cuatro de ellos se destacaban por hacer chistes, usar el celular, no prestar atención a la actividad, no participar del juego de roles, dormirse en medio de la actividad.</p> <p>Miradas agresivas a la psicóloga y practicante.</p> <p>Chistes en medio de intervenciones de la psicóloga y la profesora de la UAI, ridiculización a los compañeros que participaron.</p>	<p>Es muy marcada las conductas disruptivas en la mayoría de los estudiantes de la lista, sin embargo, las propician más o menos los mismo cuatro estudiantes y al parecer no son del mismo grado.</p> <p>Los demás compañeros les festejan estas conductas, esto hace que la actividad pierda ritmo.</p> <p>El manejo de grupo de la psicóloga y la profesora de la UAI</p>

				(f2 reacción individual f3 reacción compañeros f5 dinámica de clase Acción es disruptivas en el aula)	ayuda a que se pueda llevar a cabo el taller. Por lo que se culmina con éxito y con la mayoría de los estudiantes involucrados en la actividad. uno de ellos estudiantes es mujer.
29 - 08- 22	Salón cinco 9:00AM	Practicante, 15 estudiantes convocados.	Taller grupo focal.	De los quince estudiantes convocados los de noveno y décimo son los que interrumpen más la actividad, los de undécimo. Uno de ellos mira fijamente, como disgustado a la practicante. Saca su celular tímidamente. A veces hacen chistes, y se burlan de las participaciones de sus compañeros pares. De los de once no se burlan.	Los estudiantes esta vez convocado son de los grados superiores, sobre todo de once grado, uno de los estudiantes es mujer. (la personera) Parece que algunos de ellos consumen marihuana. También cogen objetos que no les pertenecen y no los devuelven. Varios de ellos tenían afán por ir a

				<p>los de noveno parecen que son extra edad. Uno de los estudiantes se aleja del círculo y elabora unos dibujos. Después de la explicación, reflexionar acerca del video están más atentos a la explicación de la actividad del juego de roles. Otros preadolescentes están distraídos, risueños y adormecidos. Dos de ellos no escriben en los pedazos de hojas que se les compartieron. Un estudiante comento que le habían cogido el lapicero. Había un olor a marihuana en dos de ellos. Cuando sonó el timbre para el descanso varios se levantaron para abandonar la actividad sin finalizar.</p>	<p>comer el refrigerio que les brinda la alcaldía. Como que es la única comida que tienen durante la jornada.</p>
--	--	--	--	---	---

				Decían tener hambre.	
29-08-22	Entorno protector 11:30 AM	Psicóloga y practicante	Reporte de la actividad grupo focal		Se concluye en actividades prioritarias como intervención, escucha individual a los estudiantes que iniciaban y motivaban conductas disruptivas.
30-08-22	Cafetería 8:40 AM	Profesoras de religión y matemáticas	Esos pelaos no tiene futuro, son unos gamines. Vienen es a comer. Ni en la casa se los aguantan. Hasta la puerta los traen.... Me siento muy enferma.		Al parecer la profesora se ve afectada en su salud física por las conductas de los estudiantes. De los estudiantes que presentan conductas disruptivas parece que carecen de buena alimentación en sus hogares. Aparente abandono de las familias.
30-08-22	Entorno protector 9:00AM	Psicóloga, practicante y estudiante	Espacio de escucha. La profesional le pregunta al	El estudiante esta disperso, dice que sabe que está allí por	A pesar de que dice que va perder el año también dice que no

			<p>estudiante si está de acuerdo con la presencia de la practicante. El acepta. Inicialmente le indaga acerca de datos personales, entorno familiar, social y escolar.</p>	<p>“comportarse mal” y que va perder el año, quizás por la profe de matemáticas, que le ha dicho que el no va a ser nadie la vida... Comenta que es maltratado por su madre. No tiene padre. Ha probado drogas como la marihuana.</p>	<p>quiere perder lo. Se nota que va adquiriendo confianza y habla más acerca de si mismo.</p>
30-08-22	Entorno protector 9:30AM	Psicóloga, practicante y estudiante.	<p>Espacio de escucha. La profesional le pregunta al estudiante si está de acuerdo con la presencia de la practicante. El acepta. comienza solicitando le datos personales, entorno familiar, social y escolar. El adolescente piensa más para responder mientras mira al piso. Hace</p>	<p>Comenta que no le cae bien, en particular, a la profesora de matemáticas Se la tiene montada. Le ha maltratado verbalmente y siempre que hay ruidos o situaciones de conductas disruptivas le culpa a él. Admite que comienza hablar mientras los profesores explican temas. No le gusta hacer tareas, tira objetos como borrador y pedacitos de papel.</p>	<p>El estudiante habla poco de sí mismo, pero admite propiciar las conductas disruptivas en varias clases. De nuevo la profesora de matemáticas es protagonista.</p>



			poco contacto visual. Se sienta encorvado y de lado.		
30-08-22	Salones de clases 10:30 AM	Practicante	Para realizar las escuchas individuales, la psicóloga d entorno protector debe de ir por los estudiantes a cada salón y solicitar a los docentes permiso de retirarlos. Las dos últimas intervenciones no se pueden llevar a cabo por inasistencia de los estudiantes. Dicen los profes que preciso ellos “faltan mucho y cuando viene no se los aguanta nadie”	Insistencia reiterada a clases.	La inasistencia afecta el desempeño académico de estos estudiantes.
01-09-22	Entorno protector 7:30AM	Practicante y estudiante.	Debido a la necesidad de que la psicóloga atienda algunos casos en la sede El divino	Inasistencia.	Denoto consumo en los jóvenes que se han atendido. Así como falta de una

			<p>Salvador. Me ha dejado a cargo de buscar y atender a los estudiantes en zona de escucha.</p> <p>Fui a buscar a los que habían inasistido el día anterior. Replique lo que había observado en las escuchas anteriores.</p> <p>Escuche a dos de ellos.</p> <p>Ambos presentaron falta de la madre o padre, el primero por fallecimiento y el segundo por abandono.</p> <p>El de la muerte de la madre, ha consumido drogas, la marihuana.</p> <p>Le solicite el favor de recogerme el lapicero y o lo hizo.</p> <p>Le pregunte si sentía cómodo y me dijo que no.</p>		<p>de las figuras paternas.</p>
--	--	--	--	--	---------------------------------


			<p>No le gustan los psicólogos, dijo.</p> <p>El segundo presenta episodios de ira, desnutrición y como vive con la madre y ella labora, se mantiene solo. y por eso no viene mucho al colegio. además, porque cuando lo hace se ve en peleas con los compañeros</p>		
13-09-22	Aula 1:00- 4:30pm	Narcóticos Anónimos Practicante Docentes.	Carrusel proyectos		
22-09-22	Aula 7:20Am	Narcóticos Anónimos Practicante Docentes 9°1			
22-09-22	Aula 8:30 AM	Narcóticos Anónimos Practicante Docentes 8°1		<p>En este encuentro se evidencio las conductas disruptivas de las que hablaban los profesores, debido a que algunos de los estudiantes las expresaron.</p>	

				Entre ellas se experimentaron , lanzamientos de borrador y papeles a los compañeros.	
22-09-22	Aula 9.25 AM	Narcóticos Anónimos Practicante Docentes 9°2		Comentarios y chistes en medio de la participación de los expositores de Narcóticos Anónimos.	
21-09-22	Aula 10:30AM	Narcóticos Anónimos Practicante Docentes 8°3			
21-09-22	Aula 11:25AM	Narcóticos Anónimos 8°2			
21-09-22	Aula 7:20AM	Narcóticos Anónimos Practicante Docentes 10°2			
21-09-22	Aula 8:30AM	Narcóticos Anónimos Practicante Docentes 10°1			
08-09-22	Aula 9:25AM	Narcóticos Anónimos Practicante Docentes 11°1			
21-09-22	Aula 10:30AM	Narcóticos Anónimos Practicante Docentes 11°2			








12 B  
 Marton  
 902  
 St  
 Dirección  
 Medellín  
 Neocate:  
 Presente  
 Solo la mamá - 3 "hombres" - Rapar >  
 Eq 10. 2006 → 15. → 19-20 (3) years old.  
 Father lives with 1 year old girl. (Dulce)  
 Ethos  
 From Sinceleya Sucre  
 2 años → 2 meses visit.  
 fine. Ende la olla real. El ve real.  
 Martha real se trata  
 [Respecto] ya no se.  
 better dejes de ser atendo }  
 pluma  
 Ejecuto  
 12 years old  
 Prope. determinacion ⇒ Como se trata  
 Pato = El Nacional se tira  
 Pato = Ana pega tira  
 Como Jeklers. 1 platonoma se los dan  
 Patoas. ha en ago. Cuda ⇒ la cuda  
 (Vozes a Torres 92.  
 No es de la institución pero talk with Alina  
 Confiado - Triangulo  
 Green. triangulo.  
 Luis H. and.  
 Dps. H. and.  





Anexo 6. Informe parcial académico 2022


 Universidad de Burgos  
 Facultad de Educación  
 Grado de Educación Primaria  
 INFORME PARCIAL PERÍODO 1 del año 2022

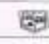
NOMBRE DEL ESTUDIANTE: [REDACTED] GRADO: 5<sup>o</sup> J  
 Las áreas o asignaturas que aparecen con un **0** en el presente boletín académico se han suspendido en la fecha presentada bajo desarrollo académico. Recordar el compromiso que todos tenemos para obtener los resultados que estamos esperando.

ÁREA O ASIGNATURA	ALERTAS	ÁREA O ASIGNATURA	ALERTAS	ÁREA O ASIGNATURA	ALERTAS
LENGUA CASTELLANA	0	CIENCIAS SOCIALES	0	TECNOLOGÍA	0
INGLÉS	0	CIENCIAS POLÍTICAS	0	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	0
CIENCIAS NATURALES	0	CIENCIAS ECONÓMICAS	0	EDUCACIÓN FÍSICA	0
FÍSICA	0	FILOSOFÍA	0	EDUCACIÓN ÉTICA	0
		EDUCACIÓN RELIGIOSA	0	MATEMÁTICAS	0


 Universidad de Burgos  
 Facultad de Educación  
 Grado de Educación Primaria  
 INFORME PARCIAL PERÍODO 2 del año 2022


NOMBRE DEL ESTUDIANTE: [REDACTED] GRADO: 5<sup>o</sup> J  
 Las áreas o asignaturas que aparecen con un **0** en el presente boletín académico se han suspendido en la fecha presentada bajo desarrollo académico. Recordar el compromiso que todos tenemos para obtener los resultados que estamos esperando.

ÁREA O ASIGNATURA	ALERTAS	ÁREA O ASIGNATURA	ALERTAS	ÁREA O ASIGNATURA	ALERTAS
LENGUA CASTELLANA	0	CIENCIAS SOCIALES	0	TECNOLOGÍA	0
INGLÉS	0	CIENCIAS POLÍTICAS	0	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	0
CIENCIAS NATURALES	0	CIENCIAS ECONÓMICAS	0	EDUCACIÓN FÍSICA	0
FÍSICA	0	FILOSOFÍA	0	EDUCACIÓN ÉTICA	0
QUÍMICA	0	EDUCACIÓN RELIGIOSA	0	MATEMÁTICAS	0


 Universidad de Burgos  
 Facultad de Educación  
 Grado de Educación Primaria  
 INFORME PARCIAL PERÍODO 3 del año 2022


NOMBRE DEL ESTUDIANTE: [REDACTED] GRADO: 5<sup>o</sup> J  
 Las áreas o asignaturas que aparecen con un **0** en el presente boletín académico se han suspendido en la fecha presentada bajo desarrollo académico. Recordar el compromiso que todos tenemos para obtener los resultados que estamos esperando.

ÁREA O ASIGNATURA	ALERTAS	ÁREA O ASIGNATURA	ALERTAS	ÁREA O ASIGNATURA	ALERTAS
LENGUA CASTELLANA	0	CIENCIAS SOCIALES	0	TECNOLOGÍA	0
INGLÉS	0	CIENCIAS POLÍTICAS	0	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	0
CIENCIAS NATURALES	0	CIENCIAS ECONÓMICAS	0	EDUCACIÓN FÍSICA	0
FÍSICA	0	FILOSOFÍA	0	EDUCACIÓN ÉTICA	0
QUÍMICA	0	EDUCACIÓN RELIGIOSA	0	MATEMÁTICAS	0


 Universidad de Burgos  
 Facultad de Educación  
 Grado de Educación Primaria  
 INFORME PARCIAL PERÍODO 4 del año 2022


NOMBRE DEL ESTUDIANTE: [REDACTED] GRADO: 5<sup>o</sup> J  
 Las áreas o asignaturas que aparecen con un **0** en el presente boletín académico se han suspendido en la fecha presentada bajo desarrollo académico. Recordar el compromiso que todos tenemos para obtener los resultados que estamos esperando.

ÁREA O ASIGNATURA	ALERTAS	ÁREA O ASIGNATURA	ALERTAS	ÁREA O ASIGNATURA	ALERTAS
LENGUA CASTELLANA	0	CIENCIAS SOCIALES	0	TECNOLOGÍA	0
INGLÉS	0	CIENCIAS POLÍTICAS	0	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	0
CIENCIAS NATURALES	0	CIENCIAS ECONÓMICAS	0	EDUCACIÓN FÍSICA	0
FÍSICA	0	FILOSOFÍA	0	EDUCACIÓN ÉTICA	0
QUÍMICA	0	EDUCACIÓN RELIGIOSA	0	MATEMÁTICAS	0


 Universidad de Burgos  
 Facultad de Educación  
 Grado de Educación Primaria  
 INFORME PARCIAL PERÍODO 1 del año 2022

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: [REDACTED] GRADO: 5<sup>o</sup> J  
 Las áreas o asignaturas que aparecen con un **0** en el presente boletín académico se han suspendido en la fecha presentada bajo desarrollo académico. Recordar el compromiso que todos tenemos para obtener los resultados que estamos esperando.

ÁREA O ASIGNATURA	ALERTAS	ÁREA O ASIGNATURA	ALERTAS	ÁREA O ASIGNATURA	ALERTAS
LENGUA CASTELLANA	0	CIENCIAS SOCIALES	0	TECNOLOGÍA	0
INGLÉS	0	CIENCIAS POLÍTICAS	0	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	0
CIENCIAS NATURALES	0	CIENCIAS ECONÓMICAS	0	EDUCACIÓN FÍSICA	0
FÍSICA	0	FILOSOFÍA	0	EDUCACIÓN ÉTICA	0
		EDUCACIÓN RELIGIOSA	0	MATEMÁTICAS	0


 Universidad de Burgos  
 Facultad de Educación  
 Grado de Educación Primaria  
 INFORME PARCIAL PERÍODO 2 del año 2022

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: [REDACTED] GRADO: 5<sup>o</sup> J  
 Las áreas o asignaturas que aparecen con un **0** en el presente boletín académico se han suspendido en la fecha presentada bajo desarrollo académico. Recordar el compromiso que todos tenemos para obtener los resultados que estamos esperando.

ÁREA O ASIGNATURA	ALERTAS	ÁREA O ASIGNATURA	ALERTAS	ÁREA O ASIGNATURA	ALERTAS
LENGUA CASTELLANA	0	CIENCIAS SOCIALES	0	TECNOLOGÍA	0
INGLÉS	0	CIENCIAS POLÍTICAS	0	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	0
CIENCIAS NATURALES	0	CIENCIAS ECONÓMICAS	0	EDUCACIÓN FÍSICA	0
FÍSICA	0	FILOSOFÍA	0	EDUCACIÓN ÉTICA	0
QUÍMICA	0	EDUCACIÓN RELIGIOSA	0	MATEMÁTICAS	0


 Universidad de Burgos  
 Facultad de Educación  
 Grado de Educación Primaria  
 INFORME PARCIAL PERÍODO 3 del año 2022

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: [REDACTED] GRADO: 5<sup>o</sup> J  
 Las áreas o asignaturas que aparecen con un **0** en el presente boletín académico se han suspendido en la fecha presentada bajo desarrollo académico. Recordar el compromiso que todos tenemos para obtener los resultados que estamos esperando.

ÁREA O ASIGNATURA	ALERTAS	ÁREA O ASIGNATURA	ALERTAS	ÁREA O ASIGNATURA	ALERTAS
LENGUA CASTELLANA	0	CIENCIAS SOCIALES	0	TECNOLOGÍA	0
INGLÉS	0	CIENCIAS POLÍTICAS	0	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	0
CIENCIAS NATURALES	0	CIENCIAS ECONÓMICAS	0	EDUCACIÓN FÍSICA	0
FÍSICA	0	FILOSOFÍA	0	EDUCACIÓN ÉTICA	0
QUÍMICA	0	EDUCACIÓN RELIGIOSA	0	MATEMÁTICAS	0

